



CUADERNOS de NUMISMATICA

Y

CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:
Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:
Av. SAN JUAN 2630 - Cap. Fed.

AÑO XVIII • BUENOS AIRES, AGOSTO 1990 • Nº 73

X JORNADAS NACIONALES DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA



Buenos Aires, 13 al 15 de octubre de 1990

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro, fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (F.E.N.Y.M.A.). Personería Jurídica C 8619

Domicilio: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires
Teléfonos: 941-5156 y 941-5357

Reuniones sociales los jueves desde las 19 horas
y los sábados desde las 16 horas
Atención diaria de 16 a 20 horas

COMISION DIRECTIVA (1990-1992)

Presidente: EMILIO PAOLETTI

Vicepresidente: JORGE L. H. LUCIANI

Secretario: JORGE A. JANSON

Prosecretario: CÉSAR J. CÓRDOVA

Tesorero: ROBERTO BOTTERO

Protesorero: OSVALDO EGUÍA

Vocales Titulares: DANIEL H. VILLAMAYOR
ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO
OSCAR MAROTTA

Vocales Suplentes: JORGE H. MARCALAIN
JULIO BLANCO
DANIEL SUDALSKY

Revisores de Cuentas: ARTURO VILLAGRA
ALBERTO J. DERMAN

Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas

Publicación bimestral

Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director responsable: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Administración: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.

Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias históricas.

EL INGRESO DE BARRAS DE PLATA A LA CASA DE MONEDA DE POTOSÍ

JUAN FERNÁNDEZ

Existieron dos edificios de la ceca de Potosí. El segundo data de 1773. En éste se trataron tanto entradas de plata como de oro. Los ingresos provenían del rescate del Real Banco de San Carlos, que a su vez ingresaba todo lo proveniente de la Rivera y de los partidos de Chayana, Lipez, Chichas y Porco, del denominado diezmo (anteriormente quinto) y de particulares que ingresaban barras diezmadas de las Reales Cajas de Tacna y Carangas, Chuquito y Oruro, amén del oro quintado de Porco, Lipez, Chichas, Chayanta y Tucumán, asimismo Alconquija, Carabaya. Chuquito, La Paz, Chuquicamata, Tipuani y Cochabamba.

Toda barra, fundida y quintada, debía tener un peso promedio de 180 marcos. Su recorrido, una vez en el interior de la ceca, era el que sigue:

I. – Ingreso a la SALA DE LIBRANZAS: En la cual el azoguero recibía una razón suya firmada por Contaduría. Las barras las recibía el Portador Marrador. Se daba aviso de la entrada a los ensayadores y se revisaba si las barras llevaban marca de Cajas Reales.

II. – REENSAYE. Los ensayadores les quitaban a las barras los “bocados” para el reajuste y para ver si concordaban las leyes luego de ejecutado, “por fuego y copella” el reensaye en hornillos de reverbero.

III. – CONTADURIA. Certificación de la ley de cada barra.

IV. – JUEZ DE BALANZA. Se pesaban las barras en presencia del dueño y del fundidor y afinador que las debían recibir. Número, peso y ley de cada pieza, tomada razón por Contaduría y Tesorería (Sala de Libranzas).

V. – REMACHE. Marcado de las barras con tinta y grabado del rótulo Moneda. El remachado se realizaba en presencia de los Oficiales reales.

VI. – LIBRANZA. Firmada por el Contador y el Tesorero y con el visto bueno del Superintendente. Boleta de pago en la sala de despacho contigua a la Tesorería.

El metal estaba listo para su fundición y afinamiento previos a su conversión en moneda. Tenían entonces lugar las siguientes operaciones:

VII. - FUNDICION. Con ley de 11 dineros 20 granos ingresaban las barras a la fundición, más el descuento o deducción de 17 maravedíes para gastos de afinación, por marco. El fundidor mayor y el Guardamateriales depositaban estas barras en el Tesoro de Fundición. La plata que no alcanzaba a la ley indicada pasaba a afinación.

VIII. - HORNO AFINADOR. Las barras, en número de 18 se sometían a una "cocción" a leña durante 36-48 horas. Los costos de afinación siempre fueron mayores que los cobros por dicho concepto, hasta 1778, en que Dn. Jorge Escovedo, Gobernador, ordenó el cobro de 17 maravedíes. Con la afinación, la plata "agria" se hacía dúctil y maleable "para que aligadas en la ley de la moneda, sufran sin quebranto ni desunión los pasos de molinos, hileras, cuños, cortes y cordón en la Fielatura". La afinación se llevaba a cabo en hornos de reverbero con lecho de ceniza de leña y huesos molidos, todo hecho pella humedecida con agua común en la que se hubo desleído cal viva. Vuelta a la Sala de Libranzas. Pesadas las barras, se las entregaba al Fundidor.

IX. - FUNDICION. Esta se efectuaba en "callanas" (hornos de reverbero), donde la plata se ligaba con el cobre fundido. El resultado debía siempre arrojar 600 marcos de plata ligada. El calor se lograba a fuego de carbón y soplo de fuelle. Se vaciaban las callanas sobre rieleras de fierro, según la suerte de moneda a acuñarse. Los "rieles" pasaban una vez más a la Sala de Libranzas.

X. - FIELATURA. Con cargo al Fiel y data al Fundidor y en levada de cien marcos cada vez se entregaban los rieles a la Fielatura. La fielatura era denominada "el alma de la Casa" por Cañete. En efecto, resultaba la más prolija y divertida de las operaciones, la cual contaba hasta con 8 maniobras distintas hasta ver acuñadas las diferentes monedas:

1ª maniobra: Rebabas y recocho, o rebaja de asperezas para el paso en los molinos y puesta al rojo si las platas eran de mala calidad.

2ª maniobra: Paso por los molinos, siete veces cada riel. Los molinos son actualmente llamados laminadoras, nadie sabe por qué y Vignale los llama equivocadamente volantes... Dirigía las repasadas el Maestro de Molinos. En la parte baja de la Sala de Molinos estaba el andén de mulos.

3ª maniobra: Sala de hileras. Operaciones de “primeras” y de “ajuste”. Once bancos por donde se “tiraban” los rieles, con un buen número de aparejos: Arañas, piñón, chumaceras, bolillos, puentes, escalerilla, argollas, tenazas.

4ª maniobra: Corte. 15 distintos instrumentos de corte, para 5 diferentes clases de monedas. Las monedas se cortaban en los denominados cospeles.

5ª maniobra: Repeso, para ajustar las monedas a los “dine-
rales” o pesas menudas. Se les aumentaba 2 granos para compen-
sar su blanqueo.

6ª maniobra: Cordón. El Guardavista llevaba las monedas a
acordonar en 4 tórculos que tenía la Casa.

7ª maniobra: Blanqueamiento. Con agua salada y “millu” se
formaba un mordiente que limpiaba las monedas de materias al-
calinas y sulfurosas. Lavadas con agua pura se las pasaba a agua
hirviendo con agrio de limón.

8ª maniobra: Acuñación en los volantes que, en número de
seis estaban situados en los bajos de la Sala de Hileras. En talegas
se bajaban las monedas con un peso de 117 marcos y 4 octavos
que equivalían a 1.000 reales. Tanto la moneda blanca como la ya
acuñada era guardada en los “tesorillos”, dos cuartos con sus
respectivas llaves a cargo del Guardacuños y el Fiel.

Mario Hector Pomato

NUMISMATICO-ANTICUARIO

* MONEDAS
* BILLETES
* MEDALLAS
* ANTIGUEDADES EN GENERAL
* ASESORAMIENTO EN COLECCIONES
AV. CORRIENTES 753 - LOCAL 26
TEL. 393-6785
1043 BUENOS AIRES



NUMISMATICA

"THE EXCHANGE"



- MONEDAS
- MEDALLAS
- PAPEL MONEDA
- LIBROS NUMISMÁTICOS

Para todo tipo de operaciones

CONSULTENOS

Av. Corrientes 679 - Tel. 322-8928 - 322-3272 - 393-5985
1043 Buenos Aires

LOS MEDIO REALES FECHADOS DE POTOSÍ 1652-1773

BARRY W. STALLARD *

Las series de medio reales son particularmente atractivas para los coleccionistas de macuquinas porque las monedas de cada monarca pueden ser identificadas por su monograma. En los valores más altos, el nombre del rey, que a menudo falta, aparece en la leyenda latina, pero en los medio reales, el monograma es la parte central del diseño y es siempre visible. Así, una moneda puede ser fácilmente clasificada por reinado aunque falte cualquier otro dato. Lo que sigue es un resumen abreviado de las emisiones fechadas de Potosí.

La mayoría de los tipos y fechas relevantes de cada reinado están explicados más abajo y resumidos en la Tabla I. Las fechas han sido clasificadas después de un detallado estudio de monedas datadas y sin datar de las cecas de Potosí y Lima que será publicado por el autor en un futuro cercano.

La primer fecha confirmada para un medio real de Potosí es 1652. A pesar que la datación de macuquinas comenzó en 1617 en esta ceca, la fecha al parecer no fue colocada en los medios reales. Sellschopp¹ en su gran estudio de las emisiones peruanas anteriores a 1651, muestra una moneda en la que lee el año 1650. Sin embargo, en su ejemplar, el último dígito no está completo y recientes investigaciones han demostrado que la fecha real es 1656².

El diseño tipo por muchos años de emisión se ilustra en la Figura 1 con un ejemplar del año 1686, ampliado una vez y media. En el anverso figura el monograma del rey con la fecha debajo, una granada arriba y todo surmontado por una corona. El nombre del monarca y las otras leyendas aparecen comúnmente alrededor del anillo de la moneda. En el reverso hay una cruz cuartelada con castillos y leones, la fecha debajo y una corona arriba. La leyenda muestra primordialmente el nombre de la ceca,

* Traducido de "The Paul Karon Potosí Cob Collection", Chicago, marzo de 1990.

¹ E. A. Sellschopp, "Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí. 1568-1651". Asociación Numismática Española. Barcelona, 1971.

² Janson, Héctor C., "El medio real potosino de 1656", *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas*, N° 47/48, págs. 1 y siguientes.

POTOSI y una tercer fecha. Me refiero a esta posición de las leyendas con Potosí en el reverso, como Leyenda 2.

Las evoluciones de diseño a través de los años de acuñación incluyen el cambio de las leyendas de anverso y reverso y la variación del número de las fechas. Debemos hacer notar que durante la mayor parte de este período, las iniciales del ensayador y de la ceca no han sido colocados en las monedas.

Felipe IV (1621-1665)

Comenzamos con el año 1652. Hasta el fin del reinado de Felipe se pueden observar muchos cambios de impronta. Siguiendo a los sucesos del gran fraude con la acuñación de monedas de baja ley de los precedentes años, el de 1652 fue de transición en



FIGURA 1 - Leyenda 2

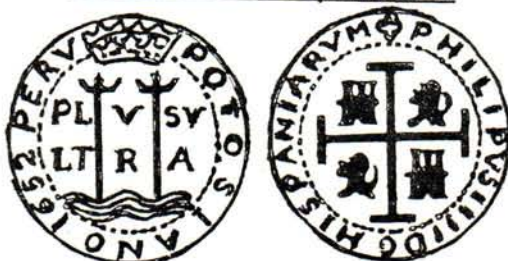
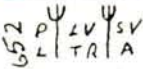
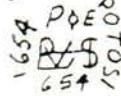
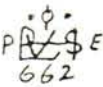
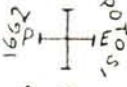
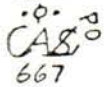
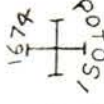
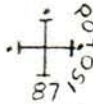
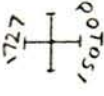
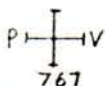


FIGURA 2 - Leyenda 1

los diseños de las monedas del Virreinato del Perú. El nuevo modelo, ilustrado en la Figura 2, muestra las Columnas de Hércules sobre ondas de mar con el mote PLVS VLTRA. La leyenda del anverso presenta el nombre de la ceca y la fecha; ésta es la denominada Leyenda I. En el reverso el nombre del rey y el resto de la leyenda, son idénticos a los usados en los valores más altos. El monograma del monarca fue colocado en las monedas del año 1652.

TABLA I

REY	TIPO	FECHA	ANVERSO	REVERSO	LEYENDA
PH.III	P4.1	1652			1
	P4.2	1654			1
	P4.3	1655			1
	P4.4	1656			2
	P4.5	1657			2
	P4.6	1658-1666			2
CR.II	C2.1	1667			1
	C2.2	1668-1680			2
	C2.3	1681-1701			2
PH.V	P5.1	1702-1747			2
LUISI	L1.1	1725-1727			2
FERD.VI	F6.1	1747-1760			2
CR.III	C3.1	1761-1773			-

En años siguientes, el diseño volvió a ser similar al mostrado en la figura 1 como se acostumbraba antes de 1652. El monograma aparece ahora con una segunda fecha agregada debajo, en lugar de las columnas y las olas. Para 1654, las iniciales P E, separadas por una granada, están colocadas arriba del monograma, la P indicando la ceca y la E, por el ensayador Antonio de Ergueta. En el año siguiente las letras cambiaron a P H, separada por un punto, que se refiere a PHILIPVS.

Para el año 1656 encontramos una especial modificación del anverso. Una cruz aparece ocupándolo; en su centro hay un monograma de tamaño reducido y cuatro puntos han sido colocados en los cuarteles. La fecha desaparece debajo del monograma y la leyenda del anverso y reverso tiene posiciones cambiadas (Leyenda 2), dejando una sola fecha en la leyenda del reverso. En muchos ejemplares con el diseño de esta doble cruz, la fecha aparece en un lugar de la leyenda que no es el habitual. Hay también ejemplares que parecen no llevar fecha, como se deduce por lo espaciado de las letras.

En 1657 y continuando hasta el reinado de Carlos II, el monograma con la fecha debajo, una granada y dos puntos arriba y mostrando en el reverso una sola cruz, es lo corriente. Con pocas excepciones se usa la Leyenda 2 (Figura I). Comenzando en 1658 y hasta el fin de la emisión póstuma de Felipe IV en 1666, la inicial P de la ceca y la E del ensayador fueron colocadas en el anverso flanqueando el monograma, en el reverso a ambos lados de la cruz, o en ambas ubicaciones.

Carlos II (1665-1700)

En este período los diseños de las monedas muestran pocos cambios. En un solo año, 1665, vuelve a usarse la Leyenda 1; desde entonces POTOSI aparece en el reverso. Con pocas excepciones también la ceca y la inicial del ensayador desaparecen por alrededor de 100 años hasta el reinado de Carlos III. Cambios menores en el diseño son: la adición de una tercera fecha debajo de la cruz hacia 1678 y la sustitución de un punto para la granada hacia 1680 (el año 1686, mostrado en la Figura 1, es una excepción). El último año observado del reinado de Carlos II es una emisión póstuma de 1701.

Felipe V (1700-1746)

Las monedas de este monarca son particularmente rústicas, siendo de pobrísima acuñación durante los primeros años. La fecha debajo del monograma puede aparecer con tres o cuatro dígitos y la fecha debajo de la cruz desaparece. Ha sido catalogada una emisión póstuma de 1747.

Luis I (1724)

Felipe V abdicó el trono en favor de su hijo mayor Luis en 1724. Luis reinó menos de ocho meses, muriendo a fines de agosto; sin embargo, las monedas fueron acuñadas en su nombre por un período de tres años desde 1725 hasta 1727. Esto puede ser comprobado positivamente por el monograma.

Fernando VI (1746-1760)

Al principio de este reinado, los cospeles de las monedas aparecen gruesos y de diámetro más pequeño, pero las dimensiones de los cuños no fueron reducidas al mismo tiempo; para empeorar las cosas, el monograma incluye una letra S colocada entre las otras letras, por lo que el diseño completo nunca se muestra en la moneda acuñada. A causa de los pequeños cospeles, las leyendas casi siempre no son visibles.

Carlos III (1760-1789)

Macuquinas emitidas en su nombre desde 1760 a 1773.

Las monedas de este monarca se acuñaron usando los mismos cospeles pequeños del anterior, y el monograma está a menudo fuera de tamaño, al punto que sólo una pequeña porción de él es visible en una moneda tipo. Después de un siglo reaparece la marca de la ceca y la inicial del ensayador en algunos años. La inicial V por José de Vargas y Flor ha sido registrada en 1767 y 1768. Dos dígitos de fecha aparecen otra vez debajo de la cruz a mediados de 1760 y en los años 1770 y 1771 puede observarse cuatro dígitos en la fecha del reverso.

CASA DE MONEDAS

Numismática CHIVILCOY

**COMPRA-VENTA DE BILLETES Y MONEDAS DE ORO,
PLATA, ETC., DE TODO EL MUNDO**

**LAVALLE 742
Local 24**

**C. P. 1047 - BUENOS AIRES
República Argentina**

[illegible]

est de la Terre



© SHONIZUKU

Admisibles en Aduana en introducciones marítimas y terrestres.



ingreso de la independencia

BUENOS AIRES

UN ERROR MUY DIFUNDIDO EN MACUQUINAS POTOSINAS DE CARLOS III

ARNALDO CUNIETTI-FERRANDO
y HÉCTOR CARLOS JANSON

Poca atención han prestado los numismáticos a las macuquinas de Carlos III de Potosí. Adolfo Herrera en "*El Duro*" se limita a señalar que las monedas cortadas de este monarca se acuñaron durante varios años y describe la primera como "*duro bárbaro de 8 reales*". Cataloga la mayoría de estas piezas sólo por su fecha, mencionando algún resello y el hecho de encontrarse "muy borradas" o en "mala conservación", por lo que expresa: "Sólo se ve la cruz de Jerusalén, la fecha 761 y alguna que otra letra"¹.

Burzio, por su parte, tanto en su libro sobre la ceca de Potosí de 1945, como en su *Diccionario* de 1958, comenta que: "durante este reinado y hasta la fecha indicada de 1773, se continuó batiendo moneda macuquina, de la misma pésima factura de los monarcas anteriores". Al remitirnos a las acuñaciones previas de Fernando VI, el mismo autor señala: "similar a la de los reinados anteriores".

Por nuestra parte, al observar los pesos macuquinos de Carlos III —que son entre todos los valores acuñados los que consignan mayores datos—, pudimos precisar que la fecha del reverso es casi siempre visible, al igual que parte de la leyenda PLVS VLTRA, la P de Potosí y alguna que otra inicial más o menos trunca de los ensayadores, o sea, los datos consignados generalmente en el campo de la moneda, mientras muy pocas letras aparecen de las leyendas perimetrales. En los valores chicos, ninguna.

Interesados en saber realmente qué inscripción llevan los pesos de Carlos III en su anverso, recurrimos nuevamente al clásico *Diccionario* de Burzio. En la voz "leyenda" expresa: "De este tipo de moneda no hemos hallado ninguna que ostente la leyenda completa ni parte de ella importante tampoco, por su pésima acuñación".

Debimos retroceder al reinado de Luis I, para encontrar recién las leyendas y sus variantes transcritas en forma completa por Burzio, pero con la novedad que este monarca es el único que lleva su nombre en castellano, mientras los demás lo ostentan en latín.

¹ Herrera, A. "*El Duro*". Tomo I, pág. 258. Madrid, 1914.

Empecinados en encontrar alguna publicación esclarecedora, recurrimos al erudito "*Estudio de los Reales de a Ocho*" que Tomás Dasí publicó en Valencia en 1951. Finalmente encontramos allí no sólo la única descripción completa de la leyenda, sino además un dibujo ilustrativo de cómo debió ser el cuño original de las macuquinas de Carlos III de Potosí. Dasí lo denomina "TIPO LXXXVI"².



Anv.— *Carolus . III . D . G . Hispaniarum . Rex.*

Cruz de Jerusalén, cantonada de castillos y leones, en orla de lóbulos dentro de una gráfila, encima una corona. En el campo, en los extremos de la cruz, debajo de la corona, 8, como valor; debajo, la fecha. A la izquierda, P, como marca de la Ceca. A la derecha, inicial del Ensayador.

Rev.— *Potosí * Año * fecha * El . Perú .*

Sobre ondas de mar, las columnas de Hércules, y sobre ellas, una corona. En el campo, en tres líneas: P, como marca de la Ceca; 8, como valor; inicial del Ensayador; /PLU-SUL-TRA/; inicial del Ensayador; fecha; P, como marca de la Ceca.

Como vemos, se trata de una descripción muy detallada y no deja dudas que la leyenda del anverso es: "CAROLVS III. D.G.HISPANIARVM.REX". Y así lo han aceptado siempre todos los numismáticos que se han ocupado de estas piezas y así lo entendimos en principio nosotros. Pero grande sería nuestra sorpresa cuando después de estudiar numerosos pesos macuquinos del período en cuestión, nos encontramos con unas misteriosas letras que no coincidían con lo generalmente admitido.

Estas letras, más o menos visibles, se repetían en todos los ejemplares desde 1760 hasta 1773 y con ellas hemos podido reconstruir poco a poco la verdadera leyenda de los anversos

² Dasí, T. "*Estudio de los Reales de a Ocho*", Tomo III, págs. 185/86. Valencia, 1951.

potosinos de Carlos III; textualmente: "CAROLVS TERTIVS D.G.H.". O sea que el ordinal del monarca ha sido escrito completo en latín y las dos primeras letras *TERTIVS* están además en monograma. Si bien no encontramos ejemplares completos, la leyenda parece quedar trunca en la H de *HISPAN*, ya que materialmente no hay más espacio para completar las palabras.



Esta innovación es exclusiva de las macuquinas de Carlos III, pues las del anterior monarca consignan sin excepción "FERDINANDVS VI", con el ordinal en números romanos como se hizo siempre en Potosí a partir de Felipe III en 1598.

Curiosamente, el ordinal en latín de Carlos III, da cumplimiento a la Real Cédula de Felipe II del 21 de agosto de 1565 cuando al fundar la ceca de Lima, el monarca español señalaba que todas las piezas a labrarse llevarían la leyenda: "FILIPUS SECUNDUS", aunque en la práctica se estampó luego sólo "PHILIPPVS" sin indicación de ordinal y en los posteriores reinados éste se consignó casi sin excepción en números romanos.

Con este descubrimiento rectificamos un error generalizado y también al único autor que se ocupó del tema en forma específica, o sea, a Tomás Dasí. En realidad, el destacado numismático valenciano no hizo más que aplicar la lógica: *si todos los monarcas anteriores habían incluido el ordinal en números romanos, Carlos III no podía ser la excepción.*

En este caso particular lo absolvemos de culpas, pero no podemos perdonarle en cambio, el grueso error de la página 181 cuando reproduce un diseño similar, cambiando la P por una L, para ilustrar las macuquinas de Carlos III de Lima, cuando las últimas monedas de este tipo que se acuñaron en la ciudad de Los Reyes, lo fueron en 1752, "reinando la Católica Magestad del Rey D. Fernando VI".

NUMISMATICA

LUIS A. SAMMARTINO



MONEDAS
MEDALLAS
PAPEL MONEDA
FILATELIA
POSTALES ANTIGUAS

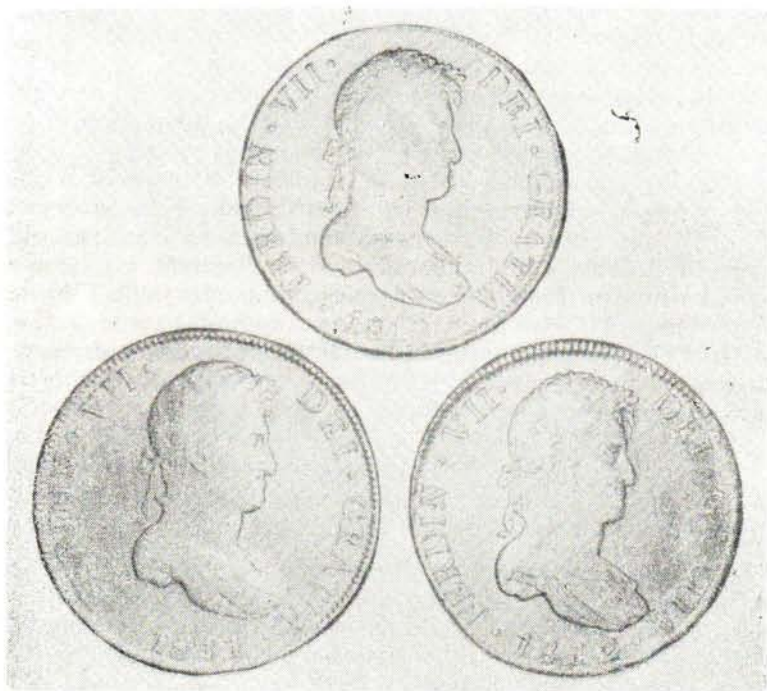
MAIPU 466 - Local 6
(1006) Buenos Aires
Tel. 322 - 5957

LOS 8 REALES DE 1791, 1810, 1811 Y 1812 SON ADULTERADOS

Poniendo fin a una larga controversia sobre
unas monedas de Potosí consideradas únicas

EDUARDO DE OLIVEIRA CEZAR *

Guiado por mi vocación y afición hacia todo nuestro pasado colonial e histórico, comencé hace alrededor de diez años el estudio y la colección de las monedas de la ceca de Potosí. Inmediatamente despertaron mi interés por su rareza las piezas de 8 Reales de 1791 de Carlos IV con el busto de Carlos III, pieza que figura como única en el catálogo "*Eight Reales and pesos of the New World*", de Carlos A. Elizondo Jr. y que hasta es reproducida en la propaganda de una casa especializada en nu-



mismática de Buenos Aires, y las monedas de 8 Reales de Fernando VII de 1810, 1811 y 1812, todas ellas en la colección, en aquel entonces, del distinguido numismático Dr. Jorge Ferrari,

* Publicado por primera vez en la revista del Círculo Numismático de Rosario, N° 5, de 1977.

y que figuran en el citado catálogo como "extremadamente raras", en tanto que en el *Catálogo de los Reales de a Ocho*, de José Yriarte Oliva, la pieza de 1791 no figura, pero si las de 1810, 1811 y 1812, sin cotización pero con la aclaración de extremadamente raras o únicas. Por otra parte, en la obra de José A. Vicenti, *Catálogo General de la Moneda Española*, figuran los 8 Reales de 1791 bajo el N° 829, con una cotización de 45.000 pesetas; los 8 Reales de 1810 bajo el N° 1121, con una cotización de 90.000 pesetas; los 8 Reales de 1811 N° 1122, con 80.000 pesetas, y por fin, los 8 Reales de 1812 N° 1123, con una cotización de 75.000 pesetas. He transcripto las cotizaciones que anteceden para que el lector tenga una idea de la importancia que se atribuía en España a estas piezas. Además figuran en Castan y Cayon 1791 - N° 9545, 1810 - N° 11282, 1811 - N° 11301 y 1812 - N° 11327. Otra bibliografía: Herrera, Dasí, Burzio.

El tema de su autenticidad provocó siempre dispares opiniones. Varios de nuestros más eruditos expertos opinaron que eran apócrifas, algunos por la sencilla razón de que la ceca de Potosí jamás las había acuñado, otros abogaban por su falsedad y los más numerosos pensaban que podían haberlas adulterado, ya sea en la fecha o en la ceca. Motiva esta última presunción el hecho de que numerosas cecas de Hispano América acuñaron moneda de a 8 Reales en los años 1810, 1811 y 1812 y eso mismo era un motivo de duda mayor sobre la autenticidad de las piezas precitadas, ya que ¿por qué razón se acuñaron en Santiago, Lima, Guatemala, México, Chihuahua, Zacatecas, Popayán y no pudo, en cambio, hacerse en Potosí? Con respecto a las piezas de 1791 con el busto de Carlos III sólo fue acuñada ese año en las cecas de Santiago y Lima. Entre los que defendían la autenticidad opinaban que hasta que se conocieron los enjundiosos trabajos de Burzio sobre cecas, muy poco se conocía sobre el tema y mal se podía haber hecho una falsificación de tan antigua data como ésta, en épocas que ni se conocía ni se daba importancia al tema. Otros también creían que podían haber sido acuñaciones posteriores, con el objeto de completar emisiones.

Hace aproximadamente un año pude entrar en posesión de estas cuatro piezas directamente del Dr. Ferrari, quien caballerescamente me advirtió de las dudas existentes y me manifestó que él nunca las había hecho examinar con las modernas lupas actuales y pidiéndome que yo lo hiciera.

De acuerdo con esto, solicité la ayuda del distinguido numismático Dr. Fernando Chao, y juntos pudimos revisar las monedas con el actualizado instrumental de la Facultad de Agronomía de Rosario, de la cual el mismo es profesor. Con las lupas binoculares de cien aumentos se nota claramente que los números de la fecha en todas las piezas ha sido adulterados. De estas altera-

ciones hemos podido obtener fotografías muy ampliadas y nítidas donde se nota claramente lo expresado.

Al escribir este artículo cumplo con mi deber de conciencia de hacer conocer la verdad sobre uno de los temas más apasionantes de la amonedación de Potosí. Agradezco profundamente al Dr. Fernando Chao y al Sr. Luis María Novelli su colaboración, y cuyo concienzudo estudio técnico se publica a continuación.

Conociendo que el Lic. Cunietti-Ferrando había escrito hacía tiempo un trabajo sobre estas piezas, solicité de su gentileza me permitiera reproducirlo junto con el estudio detallado de las mismas. Quiero asentar mi agradecimiento a este distinguido numismático.

NOTA.— El Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades publicó en su *Boletín* nº 4 de 1954 un artículo titulado "Cuatro piezas raras de la ceca de Potosí" con reproducciones fotográficas de las mismas.

OTRA NOTA.— Obra en mi poder la correspondencia original del conocido "marchand" Jacques Schulman de Amsterdam, fechada en 1953 en la que ofrece en venta las cuatro piezas junto con un lote de monedas de ocho reales de Potosí. E. O. C.

NUMISMATICA - FILATELIA

IMPERIO



ACEPTAMOS CONSIGNACIONES

MONEDAS - BILLETES - ESTAMPILLAS - POSTALES

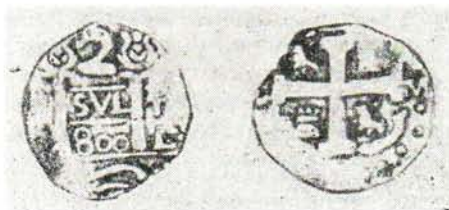
* * *

CORRIENTES 846 - LOCAL 7

1043 - Buenos Aires - T. E. 394-1105

NUMISMATICA

ANNA FRANK



**COMPRA Y VENTA DE MONEDAS
Y BILLETES
MONEDAS DE ORO Y PLATA
ANTIGUA DE COLECCION
ANTIGÜEDADES EN GENERAL**

DEL BARCO CENTENERA 1358

CAPITAL FEDERAL

Tel. 923-7456

923-0936

LAS ACUÑACIONES POTOSINAS DE LOS AÑOS 1810, 1811 Y 1812

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO *

En 1914, el famoso numismático español Adolfo Herrera incluyó por primera vez en su magistral obra *El Duro*, tres reales de a ocho de Potosí con las fechas 1810, 1811 y 1812, los mismos que presumiblemente se vendieron luego en París en 1939 y recalaron en la colección Ferrari de Buenos Aires, algunos años después. Herrera incluyó estas piezas en su catalogación bajo los números 1114, 1115 y 1116, sin tener a la vista los ejemplares, y dando como referencia la colección Armengol de Barcelona, donde se hallaban a esa fecha tan interesantes piezas. Pasaron dos guerras mundiales sin variantes en la situación de estos insólitos "duros", cuya existencia comenzó a ser puesta en duda, al punto de considerarse un error de apreciación sobre la verdadera ceca de estas monedas, por parte de Herrera. Pero Jorge N. Ferrari las publica por primera vez con fotografías en 1954 en un artículo del Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades como pertenecientes a su colección particular.

A partir de aquí, estas piezas se incluyeron en todas las catalogaciones de monedas hispanoamericanas de Potosí, en algunas como "muy raras" y en otras como "únicas". ¿Han aparecido desde entonces nuevos ejemplares? Debo señalar que sí; en uno de mis viajes a Bolivia, un gran coleccionista de La Paz me mostró un peso potosino de 1810. Confieso que si bien observé atentamente la pieza y a simple vista no encontré signo alguno de mistificación, tuve mis reservas en cuanto a su adquisición, sobre todo teniendo en cuenta que el mentado numismático (que creo posee hoy la más importante colección de piezas potosinas existente en América del Sur) no la incluía en su colección particular y estaba muy dispuesto a desprenderse de ella. Cada vez que he hablado de numismática en Bolivia, salía a colación la existencia de duros de 1810, 1811 y 1812, a un nivel tan extendido que podría calificar a estas piezas como "rarezas populares", por su conocimiento en todos los ambientes del coleccionismo. He visto posteriormente nuevos ejemplares de 1810 y 1811 falsos, algunos muy bien contrahechos y otros de burda factura. Todas estas piezas tenían un origen boliviano reciente. Posteriormente, pude observar las piezas de la colección Ferrari y a simple vista,

* Publicado por primera vez en la revista del Círculo Numismático de Rosario, Nº 5, de 1977.

me pareció sumamente sospechosa la de 1811, pero para abrir juicio sobre el particular debía hacerse un estudio técnico de las tres piezas en cuestión, lo que permitiría dar la última palabra.

Veamos, mientras tanto, qué podemos aportar al esclarecimiento de las circunstancias que rodearon las acuñaciones potosinas desde 1810 a 1812. O mejor dicho, de 1808 a 1813, ya que las labraciones hispanoamericanas de esos años reflejan indudablemente todas las alternativas de la convulsionada situación política americana y peninsular. Así, el 19 de marzo de 1808, el pusilánime rey Carlos IV abdicaba en favor de su hijo Fernando, quien luego de diversos acontecimientos fue tomado prisionero por los franceses para permitir el acceso al trono de José Bonaparte, despectivamente llamado "Pepe Botellas". Ello no sólo dividió aún más a la península en dos bandos, sino que dio lugar a gloriosas jornadas antifrancesas, que culminaron con la sustitución del intruso y la reposición del rey Fernando en el trono.

Mientras tanto, en América se habían formado diversas Juntas a imitación de las peninsulares y estallaban en algunos puntos, sublevaciones precursoras de la independencia que se obtendría definitivamente en los campos de Ayacucho, unos quince años después. En el Alto Perú, los movimientos revolucionarios de Chuquisaca y La Paz de 1809, culminaron en forma sangrienta para sus cabecillas, pero el "baluarte del españolismo" como se llamaba al hoy territorio de Bolivia, estuvo siempre en la mira de los patriotas. Producida en Buenos Aires la Revolución de Mayo, se mandaron casi inmediatamente ejércitos auxiliares que ocuparon luego de diversas alternativas, la ciudad de Potosí en 1811, 1813 y 1815. La guerra entre patriotas y realistas estalla en forma bastante violenta y ello deja sus huellas en las amonedaciones altoperuanas de esos años, como veremos más adelante.

Pero no nos adelantemos a los acontecimientos y volvamos nuevamente a España, donde la ascensión al trono de Fernando VII se comunica a sus dominios de América por Real Cédula del 10 de abril de 1808. Ese día se daba a conocer otro documento similar destinado a reglar las acuñaciones del nuevo monarca en las diferentes cecas. Esta Real Cédula, que tuvo notables repercusiones en la numismática americana es tan frecuentemente citada como poco conocida en su versión original y completa. Generalmente se menciona un resumen de su contenido, que disponía acuñar "la moneda con el busto de Carlos IV y el nombre de Fernando VII hasta tanto lleguen de la Península los nuevos cuños"¹. La versión completa que tenemos a la vista en testimonio enviado al general Goyeneche para su aplicación a la ceca de Lima, es no-

¹ Burzio, H. F., *La ceca de la Villa Imperial de Potosí y la moneda colonial*, Buenos Aires, 1945, pág. 201.

tablemente diferente. Comienza el documento transcribiendo el decreto de abdicación de Carlos IV dado en Aranjuez el 19 de marzo de 1808. El nuevo Rey Fernando VII que lo suscribe, continúa luego señalando que, por tal causa: “han recaído en mi Real Persona todos los Reynos, Estados y Señoríos pertenecientes a la Corona de España, en que se incluíen los de Yndias, ha mandado entre otras cosas, se hagan y remitan nuevos sellos con mis Armas Reales, y con el nombre de Dn. Fernando Septimo, para el despacho de los Títulos y Proviciones que se libran por las Reales Audiencias, y Tribunales de esos mis Reynos: y respecto de que así en esa Casa de Moneda como en las demás de esos mis Dominios, se ha de labrar y acuñar desde ahora en adelante toda la nueva moneda con mi Real nombre, y sin otra alteración alguna, he resuelto que mientras no se reciban las matrices, se continúen las acuñaciones como hasta aquí con el Real Busto, y nombre de mi augusto Padre, sin variaciones de año, cuidando de aser después con el nuevo cuño algunas acuñaciones con mi Busto y nombre, y año de mil ochocientos ocho, para acreditar por este medio que he Reynado en él... Dado en Palacio a diez de abril de mil ochocientos ocho. Yo, el Rey”².

O sea, que lejos de prescribir las acuñaciones “con el busto de Carlos IV y el nombre de Fernando” (como se hizo en 1789 y 1790) disponía que “mientras no se recivan las matrices, se continúen... con el real busto y nombre de mi augusto Padre, sin variaciones de año”.

Este importante documento, recibido en casi todas las casas de moneda americanas, se cumplió con diversas alternativas. Así, Popayán, Santa Fe de Bogotá y Santiago de Chile, acuñaron a nombre de Fernando VII y con el busto de Carlos IV. El historiador A. M. Barriga Villalba expresa, con referencia a la ceca de Santa Fe de Bogotá: “Proclamado Fernando VII en Santa Fe, las monedas debían llevar la efigie del Soberano, según reales células. Debido a los acontecimientos de la Metrópoli, no habían podido llegar las matrices con la efigie, por lo cual, el Virrey ordenó continuar la acuñación con la efigie de don Carlos III y más tarde, reemplazarla por la de Fernando VII. No se alcanzaron a usar estas matrices en la Casa de Santa Fe. Primero la reconquista y luego la independencia hicieron que no figurara este soberano sino Carlos III durante toda la acuñación de esta época de 1810 a 1822...”³.

Criterio similar se siguió en la ceca de Santiago de Chile. Desde 1808 hasta 1817, todas las monedas ostentaron el busto del

² Museo Histórico y Numismático del Banco de la Nación Argentina. Ex colección Corvacho. Legajo 4-4-63-2521.

³ A. M. Barriga Villalba, *Historia de la Casa de Moneda*, tomo II, Bogotá, 1969, pág. 125.

viejo rey Carlos y la leyenda a nombre de Fernando. "El busto de Carlos IV que ostentan las monedas de este período, lleva el nombre del monarca reinante Fernando VII. Los troqueles oficiales con su busto, según parece, nunca llegaron a Chile, lo que explica esa anomalía para los valores que clasificamos"⁴.

En cambio, tanto las cecas de Lima como de México, decidieron crear un retrato americano imaginario del nuevo monarca y acuñar monedas con este engendro y su correspondiente leyenda. México lo hizo así desde 1808 hasta 1814, año en que arribaron a esa ciudad los punzones y matrices con el busto oficial de Fernando, haciéndose labraciones con este nuevo tipo y fechas de años anteriores, o sea con los milésimos de 1811, 1812, 1813 y 1814. Todas estas emisiones predatadas fueron realizadas en forma relativamente abundante, por lo que se conocen hoy los dos tipos para cada año; el busto americano y el oficial.

Los peruanos en la ceca de Lima, acuñaron con un retrato americano de factura bastante pobre y grotesca, desde 1809 hasta 1811. De este último año se conocen monedas con los dos bustos, por lo que deducimos que el cuño oficial del rey español debió llegar a esa ciudad en esa fecha.

Como vemos, el criterio seguido en las diferentes cecas, estuvo muy lejos de ser uniforme y seguir al pie de la letra lo prescripto por las reales cédulas, teniendo mucho que ver en estas variaciones lo aconsejado por las autoridades y funcionarios locales, que en medio de la convulsionada situación política, interpretaban de acuerdo con sus posibilidades las prescripciones reales en la materia.

Mientras tanto, ¿qué ocurría en el Alto Perú? La Real Cédula del 10 de abril de 1808 con las instrucciones sobre labración de moneda, se recibió en Buenos Aires, capital del Virreinato, en los primeros días de agosto de ese año y poco tiempo después fue comunicada al Superintendente de la Casa de Moneda de Potosí. La Real Orden, debió llegar a la Villa Imperial en setiembre y se cumplió en la parte donde expresaba: "...mientras no se resivan las matrises, se continúen las acuñaciones como hasta aquí con el Real Busto y nombre de mi augusto Padre, sin variaciones de año... aún quando no hubiesen llegado aquellas a principios del próximo de mil ochocientos nueve...". Una incorrecta interpretación de este último párrafo motivó que se acuñasen en forma anómala con fecha 1809 y el busto corriente de Carlos IV, monedas de plata de 4, 2, 1 y $\frac{1}{2}$ real, situación que fue inmediatamente subsanada, para volverse a troquelar durante todo ese año con el mismo tipo y el milésimo del anterior: 1808.

⁴ Burzio, *Diccionario*, tomo II, pág. 358.

Ese año de 1809, encontraba al panorama político del antiguo Virreinato del Río de la Plata notablemente convulsionado; es el año de las sublevaciones en el Alto Perú y las represiones realistas del año siguiente motivaron que en 1811 los argentinos acudieramos en ayuda de los patriotas bolivianos. Un ejército auxiliar con tropas nuestras ocupó la ciudad de Potosí, mientras en la Casa de Moneda las labraciones continuaban con el busto de Carlos IV y el año de 1808 desde esa fecha y hasta 1812, tanto para el oro como para la plata, lo que hace hoy a estas monedas las más abundantes de toda la producción de la tradicional ceca altoperuana. Se daba cumplimiento allí a la Real Orden del 10 de abril de 1808⁵.

Los punzones y matrices con el busto oficial del nuevo rey, enviados desde Lima, llegaron a Potosí acompañados de un oficio con instrucciones, suscripto por don Juan de Oyarzábal y fechado el 6 de octubre de 1812 en la ciudad de Los Reyes, y cuyo contenido lamentablemente desconocemos. Tenemos noticias de este documento por una consulta que sobre el particular, realizara el Superintendente de la Ceca de Potosí en oficio del 25 del mismo mes dirigido a su colega de Lima, para que: "...se le exprese si las monedas de oro se acuñarán con el mismo busto que las de plata, o con alguna diferencia de estas y si las que fabricaren de ambos metales podrán designarse con el número del año de 1808, o con el del corriente"⁶. Se le contestó, referente a esta última duda, que ella ya estaba resuelta "...en Real Cédula de 10 de Abril de mil ochocientos ocho, cuya copia acompaño a V. Excelencia, sobre todo teniendo presente quanto conviene la uniformidad de las Casas de Monedas sobre los bustos de ellas..."

Es probable, que poco después de recibir este último oficio fechado en Lima el 2 de diciembre de 1812 y firmado por el Marqués de la Concordia, los potosinos se hayan dado a la tarea de cumplimentar lo dispuesto en la cédula real, o sea en lo referente al recibo de las matrices, el: "...aser después con el nuevo cuño algunas acuñaciones con mi Busto y nombre y año de mil ochocientos ocho, para acreditar por este medio que he reynado en él".

⁵ Así, por ejemplo, en 1810, la ceca, cuya producción fue normal en los años que estudiamos, acuñó con fecha de 1808 la siguiente cantidad de piezas:

8 Reales	2.920.692 ejemplares
4 Reales	107.715 "
2 Reales	98.910 "
1 Real	113.259 "
½ Real	15.332 "
¼ Real	9.104 "

⁶ Museo del B.N.A. Doc. citado.

No obstante, este documento recién se recibió en Potosí el 9 de enero de 1813, día en que toma conocimiento el Superintendente de la Casa de Moneda, dándole pase a la Contaduría para tomar razón en el libro respectivo, "como se previene en el superior antecedente decreto".

Esto quiere decir, que recién a partir del 9 de enero de 1813 y hasta la ocupación argentina de Potosí, los realistas acuñaron con el flamante busto de Fernando VII y las fechas de 1808 y 1809. Lo primero por estar dispuesto en la Real Cédula y lo segundo en razón de haberse acuñado en 1809 algunas piezas con el busto de Carlos IV y esa fecha y considerarse que no debía quedar ninguna duda sobre el señorío de Fernando en Potosí en este último año.

Luego sobreviene la ocupación patriota. Ignoramos qué tipo de moneda realista fabricaron los argentinos antes de la sanción de la ley mandando acuñar las primeras monedas independientes. ¿Acuñaron con el busto de Fernando VII y las fechas 1808 y 1809, o pusieron el milésimo correspondiente al año en curso de 1813? Presumimos que no se siguió este último criterio, porque en los libros de acuñaciones figura entre las monedas de plata, la emisión de cuartillos. Con seguridad, estos últimos llevaban la fecha de 1808, ya que no se conocen con el milésimo 1813, como tampoco los hay con fecha de 1810, 1811 y 1812 no obstante figurar en los libros de labraciones como emitidos en forma relativamente abundante. Lo cierto es que, retirados los patriotas de Potosí en noviembre de ese año, los realistas reanudaron sus acuñaciones fernandinas a partir de entonces con el milésimo correcto.

Hasta aquí el panorama histórico y documental. Permítasenos volver otra vez a las tres famosas monedas de 8 reales que ostentan los años 1810, 1811 y 1812, para realizar, con el panorama aclarado, algunas acotaciones que surgen, incuestionablemente, a esta altura de nuestro artículo. Y es que nos encontramos con el grave problema de no saber dónde incluirlas! La consulta de los libros inéditos de la ceca que realizamos hace ya algunos años nos permiten destruir el mito de la inexistencia de labraciones potosinas desde 1810 a 1812. Si la ceca trabajó casi normalmente durante esos años, acuñando duros en forma abundante, ¿dónde encuadran en tanta cantidad la reducida labración que sólo nos permite conocer hoy solo un ejemplar de cada año? Podría afirmarse que son piezas de presentación, pero ¿estaban los potosinos en medio de las sucesivas ocupaciones de patriotas y realistas con las represalias y venganzas que daban lugar las circunstancias, como para hacer piezas únicas "de presentación"? Y si admitimos que son ejemplares de presentación, ¿cómo se explica que los únicos tres conocidos muestren visibles huellas de circulación? Hilando más fino, observamos que el peso

de 1810 ha sido acuñado en un cospel más pequeño, del tipo corriente acuñado en Potosí recién a partir de 1816. ¿Podría ser esta circunstancia el principio de un estudio técnico que permita decir en el futuro la última palabra? Por nuestra parte, nos inclinamos a eliminarlas de las catalogaciones hasta que se demuestre en forma indubitable que las tres piezas son incuestionablemente auténticas.

Dr. HORACIO A. CABRERA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)

Tel. 683-4798

COMPRO POTOSINAS

CECA DE POTOSI 1774 A 1825

ESTADOS REGULAR A BUENO

Arq. HECTOR MARCOS LIVA

SALTA 1660 - MAR DEL PLATA - 7600

EDUARDO D. FERRARI

ESCRIBANO



PERU Nº 79, 2º PISO

TEL. 34-4415 - 30-1725

NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson



EDITORES DE LIBROS DE NUMISMATICA
Y CIENCIAS AFINES

De nuestro fondo editorial ofrecemos:

Ubaldo M. Guevara, *Papel Moneda de la República Argentina. 1890-1980*. Ilustrado, con valuaciones.

Pedro Conno y Osvaldo Nusdeo, *Papel Moneda Nacional y Bonaerense desde 1813 a 1897*. Ilustrado, con valuaciones.

Nuestras últimas ediciones:

Teobaldo Catena, *La República de Tucumán y su moneda federal*. Ilustrado.

Osvaldo Mitchell, *Nicolás II, rey del Paraguay*. Ilustrado.

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, *Monedas argentinas desde la época colonial hasta nuestros días*. 5ª edición 1989.

Pedidos a:

LAVALLE 742. LOCAL 5 - BUENOS AIRES
Teléfono 322-2477

ESTUDIO DE CUATRO PIEZAS DE 8 REALES POTOSINAS, DE FECHAS 1791, 1810, 1811 Y 1812

LUIS MARÍA NOVELLI
Y FERNANDO CHAO ALDUCÍN *

1791 – Cospel grande, diámetro 41,5 a 42,3 mm. Circulada, estado general muy bueno. Macroscópicamente se observa gran diferencia entre los dos “1” de la fecha.

Estudio a 30 aumentos con lupa binocular estéreo.

Marca de ceca, ensayadores y ordinal del rey, no presentan signos de adulteración.



Fecha: Se ven ligeros retoques en los perfiles de los dos primeros dígitos. El tercer dígito presenta contornos excavados para brindarle más relieve sin alterar la cifra original. Cuarto dígito ubicado sobre zona circular plana con distinta tonalidad apreciable fotográficamente. El “1” es de cuerpo más ancho, presenta una hendidura longitudinal apreciable. La silueta es notoriamente distinta del primer “1” en la base y la cabeza.

* Publicado por primera vez en la revista del Círculo Numismático de Rosario, Nº 5, de 1977.

Conclusión: La pieza fue retocada sobre una original. Años posibles, 1789 y 1790. A pesar del grosero retoque del "9", éste es original y la zona circular sobre la que está implantado el "1" final, indica sin lugar a dudas la preexistencia de un "0".



La pieza original era un 8 reales de Potosí, ensayadores P. R. de 1790.

1810 - Cospel chico, diámetro 38,3 a 38,9 mm. Circulada, estado general bueno a muy bueno. Macroscópicamente se nota en la zona ubicada por debajo del busto y entre las leyendas, la superficie groseramente deteriorada en contraposición notoria con el resto de esa cara y la otra.

Estudio a 30 aumentos.

Marca de ceca y ensayadores sin signos de adulteración.

Fecha: Toda la zona, salvo la superficie de los números, presenta un masivo punzonamiento en forma de media luna. A pesar de ello, se notan ligeros retoques en los perfiles de los tres primeros. Los dos "1" conservan, sin embargo, gran similitud de diseño, lo que permite identificar en ambos el punzón original. El "8" presenta una pequeña zona excavada en su perfil externo, probablemente para realzarlo. El último dígito es un "0" muy bien logrado semejando los tipos potosinos. Se implanta en una zona muy deteriorada y en su parte superior se observa una pequeña área trapezoidal lisa que fotográficamente es de diferente tonalidad. El relieve dado al "0" es inferior al de las otras cifras.

Conclusión: La pieza fue retocada sobre una original. Años probables 1816, 1817, 1818 ó 1819. Se descarta la corrección sobre 1820 por cuanto el espacio existente entre el "8" y el "0" no



permite la colocación del punzón con el número "2". Sobre fechas posteriores hasta 1825, descartamos la posibilidad por el hecho meramente práctico de tener que retocar las dos cifras finales.





HECTOR

CARLOS

JANSON





*MONEDAS ARGENTINAS Y AMERICANAS
ESPECIALISTA EN MACUQUINAS DE POTOSI*

LAVALLE 742, LOCAL 5 - TEL. 322-2477
1047 BUENOS AIRES - ARGENTINA



Por lo tanto, la pieza original era un 8 reales de Potosí, ensayadores P. J. de fecha probable entre 1816 y 1819, siendo nuestra opinión, sin poder asegurarlo, dada la forma de la superficie trapezoidal superior más oscura, que podría preexistir un "7", por debajo del "0" elaborado.

1811 – Cospel grande, diámetro 40,2 a 40,5 mm. Circulada, estado general bueno a muy bueno. Macroscópicamente, el estado de la cara del busto con mayor desgaste que la del escudo. Se observa a simple vista excavación alrededor de las últimas dos cifras de la fecha para dar mayor realce.

Estudio a 30 aumentos.

Marca de ceca y ensayador sin signos de adulteración.



Fecha: la zona presenta signos de punzonamiento en media luna similar al de la pieza de 1810. Los tres primeros dígitos son originales. Los dos primeros no presentan signos de retoque. El tercero presenta la superficie adyacente excavada para brindar más nitidez y realce, a la vez que con el fin de asemejarlo al cuarto dígito. El último "1" presenta cuerpo más delgado, cabeza y base con perfiles distintos, fundamentalmente la base casi triangular, frente a los anteriores de base rectangular. También se observa la superficie adyacente desgastada y excavada en torno del número.

Conclusión: La pieza fue retocada sobre una original. Por el tamaño del cospel podría ser de 1808 ó 1809, descartados por el

necesario retoque del "0", o bien, 1813, 1814 ó 1815. Comparando con piezas originales de 1814, se observa gran similitud y correspondencia. La pieza original fue un 8 reales de Potosí, ensayador P. J., de 1814. En la colección Oliveira César existe otra pieza de igual fecha, con idéntico retoque, pero de factura totalmente burda.



1812 – Cospel chico, diámetro 38,6 a 39,3 mm. Circulada, con estado general bueno a muy bueno. Macroscópicamente, mayor desgaste en la cara correspondiente al busto. La superficie en la zona de la fecha, marcadamente deteriorada, en forma semejante a las piezas de 1810 y 1811.



Estudio a 30 aumentos.

Marca de ceca y ensayadores sin signo de alteración.

Fecha: La superficie presenta abundante punzonamiento en forma de media luna, salvo sobre la superficie de los números y en la zona aledaña al tercer dígito, que presenta al análisis fotográfico un área de tonalidad más oscura. Las dos primeras cifras son originales, presentando ligeros retoques en sus perfiles y alguna porción excavada para dar realce. El tercer dígito tiene conformación parecida a la del primero, aun cuando se notan diferencias en la cabeza que ha sido perfilada a buril. En la parte inferior presenta una hendidura diagonal quebrada apreciable. El último "2" es original y casi no presenta retoques.

Conclusión: Dada la separación existente entre el 8 y el 2 y la conformación muy particular del "1" —semejanza de la hendidura con la base del punzón del "2"— además de la zona oscura fotográficamente, implica un retoque de la tercera cifra solamente posible sobre un "2". La pieza originalmente era un 8 reales de Potosí, ensayadores P. J. de 1822.



Acotaciones finales

El sólo hecho de que los cospeles de 1810 y 1812 sean chicos y el de 1811 sea grande, hace sospechar a priori de la autenticidad del trío, pues implica dos épocas de acuñación potosina distintas (pre y pos 1816). Además, el que las piezas estén circuladas y

con distinto grado de desgaste entre sus caras, descarta la hipótesis de que sean piezas de presentación o acuñadas para completar series de la ceca.

Del estudio de las piezas de 1810, 1811 y 1812 surge que han sido los retoques, obra de un mismo artesano, fundamentalmente por el punzonado en forma de media luna vecino a las fechas.

La tecnología moderna dotó a la metalurgia y por ende a la ciencia numismática, de una cantidad apreciable de equipos y métodos de investigación, los que permiten detectar cualquier anomalía de una pieza sometida a ensayo. No se requirió en este caso de tales medios por cuanto su adulteración resulta evidente a la simple observación óptica bajo 30 aumentos con las piezas en su estado natural.

Finalmente, es nuestra opinión, al provenir las cuatro piezas de una misma lista de ofertas y no de orígenes diversos, que fueron "fabricadas" para que algún coleccionista completase sus series, como fue habitual en alguna época.

Dr. HORACIO A. CABRERA

*COLECCIONO MEDALLAS DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES*

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)
Tel. 683-4798

PEDRO de ANGELIS

**Medalla homenaje en el 150º aniversario
de la primera publicación numismática
(1840-1990)**

**SUSCRIBASE
EN LA SECRETARIA DEL CENTRO
Precio total: ₳ 120.000.-**

AQUI MONEDAS



- NUMISMATICA
- FILATELIA
- BILLETES DE COLECCION
- MEDALLISTICA

SAN MARTIN 2574 - LOCAL 7 - MAR DEL PLATA

T.E. (023) 49436

VARIANTES NOTABLES EN MONEDAS COLONIALES DE POTOSÍ

OSCAR MAROTTA

Las acuñaciones de la moneda de cordón, emitidas por la ceca de Potosí entre los años 1767 y 1825, ocupan dentro del espectro numismático, un lugar de privilegio por la importancia de sus emisiones y el fino arte que las rodea y es probable que la mayoría comparta el pensamiento que la emisión del tipo columnario o de mundos y mares, entre 1767 y 1770, sea la más exquisita.

Quienes incursionan en este tema, tienen ante sí, un interesante campo para desarrollar investigaciones, dado que con frecuencia surgen elementos nuevos de interés, ya sean antecedentes históricos o detalles de las acuñaciones.

Los primeros se logran generalmente mediante tareas de búsqueda e investigación en documentos históricos. Los segundos tienen por fuente constante la minuciosa observación de las improntas y la comparación entre sí.

Esta última forma ha proporcionado a la numismática, novedades tales como el error "VRTA" por "VTRA" (8 reales 1768-JR); el error "NEX" por "REX" (4 reales 1778-JR); "IIV" por "VII" (8 reales 1813-PJ); escudo sin flor de lis (8 reales 1825-JL); variantes de busto normal y busto chico (1 y $\frac{1}{2}$ real, ambas 1792-PR); variante "REX" por "R" ($\frac{1}{2}$ real 1791-PR) y otras también interesantes, sin dejar de lado las abundantes "fecha sobre fecha".

En esta oportunidad se dan a conocer variantes o defectos, sobre improntas con origen en la ceca que nos ocupa, inéditas o poco conocidas hasta el presente.

La fotografías 1 y 2 muestran los anversos de dos monedas de 8 reales de 1768-JR. Ambas presentan "a las 6 horas", una roseta que separa las palabras "REX" y "CAROLUS". La señalada con el N° 1 tiene la roseta con 4 pétalos, en cambio la 2 lleva roseta de 6 pétalos. Esta misma diversidad se halló en las improntas de 8 reales del año anterior. En todas las monedas vistas de 8 reales, de los años 1769 y 1770, las rosetas son siempre de 4 pétalos.

En la foto 3 se presenta una moneda de 2 reales de 1781-PR. En su reverso donde debió leerse ".2 R." (por "dos reales"), se lee ".R 2." por haberse invertido ambos símbolos.

Por su parte en la foto 4, que corresponde al anverso de un 2 reales de 1773-JR, se aprecia la particularidad de que en lugar de la leyenda "GRATIA", por omisión de la "I", se lee "GRATA". De este error hay ejemplares en dos de las tres colecciones citadas.



La foto 5 corresponde a un 2 reales de 1774-JR, en cuyo reverso es norma la presentación de la leyenda ".ETIND.REX." o también ".ET IND.REX.". En este caso se lee ".ETINDREX." es decir las tres palabras unidas, característica ésta no observada en otras fechas o valores de las monedas que nos ocupan.

En cuanto a la moneda de la foto 6, un 2 reales de 1777-PR, su particularidad reside en la total ausencia de los puntos que en el anverso, separan las distintas palabras.

También resulta muy interesante la impronta que muestra la foto 7. En este caso es una pieza de 1 real de 1770-JR; lo normal hubiese sido que a la derecha del año apareciera el monograma de Potosí y a la izquierda las iniciales de los ensayadores. Esta moneda presenta la anomalía que se han omitido las iniciales de los ensayadores y en su lugar hay un segundo monograma de la ceca.

Las ilustraciones 8 y 9 corresponden a monedas de medio real. En la primera, que es de 1783-PR, al escudo hispánico le falta la granada, que debió estar ubicada en la parte media inferior. En la restante, que corresponde a 1773-JR, en el reverso, la palabra "REX" que precede al monograma de Potosí ha sido sustituida por una "R".

Las piezas mencionadas se encuentran en las colecciones del autor, de Emilio Paoletti y de Hugo Puiggari.



JORGE HORACIO MARCALAIN

*Interesado en monedas y billetes argentinos
y medallas de la ciudad de La Plata*

Compro bibliografía numismática

CALLE 65 N° 377 (1900) LA PLATA • TEL. (021) 49818

A. H. D.

Aldo Hermes Desio



ANTIGÜEDADES y NUMISMÁTICA

DESEO CANJEAR O COMPRAR MEDALLAS
DE CORDOBA CAPITAL Y PUEBLOS
DE LA PROVINCIA

INDEPENDENCIA 488
CORDOBA

TEL. 35410

EL COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL DE BUENOS AIRES

JORGE MARÍA RAMALLO

(Conclusión del N° 72)

Profesores y alumnos

De acuerdo con lo que hemos podido establecer, se desempeñaron como profesores del Colegio Republicano Federal en distintas épocas:

José Antonio Wilde, el famoso autor de "Buenos Aires desde setenta años atrás", y futuro médico, que enseñó inglés y geografía. En 1837 publicó un texto de enseñanza titulado "El silabario argentino. Introducción a varios ramos de la educación". En 1848 editó con Miguel Navarro Viola —ex alumno del Colegio— el "Mosaico Literario", del que aparecieron 21 entregas.

Manuel María Escalada, hijo del general Manuel Escalada, juriconsulto, egresado del Colegio, que fue maestro de Retórica y decidido defensor de la ortodoxia en materia religiosa. En 1854 fue convencional en el Estado de Buenos Aires, y luego asumió la defensa de Antonino Reyes, que fuera edecán de Rosas.

José María Pitra, que también enseñó inglés y fue autor de "Rudimentos del idioma inglés o introducción al estudio de la gramática inglesa", publicado por la Imprenta Argentina en 1847, que ya hemos citado.

Carlos Tomás Souriques, educador francés, que dictó matemática, agrimensura e historia; en 1850, requerido por Urquiza, pasó al Colegio del Uruguay. Realizó también investigaciones científicas y trabajos urbanísticos. En Entre Ríos dirigió la Escuela de Artillería e Infantería, incorporada después al Colegio.

José Benjamín Gorostiaga, ex alumno del Colegio, doctorado en Jurisprudencia en 1844, que enseñó filosofía. A la caída de Rosas fue ministro de Vicente López y Planes y luego uno de los asesores de Urquiza. Bien conocida es su participación en la redacción de la Constitución de 1853.

Mariano Martínez, a la vez director del Colegio Filantrópico Bonaerense, uno de los mejores establecimientos educativos de la época, que dictó matemática.

El ex jesuita español y distinguido orador sagrado, padre *Ildefonso García*, que también enseñó filosofía. En 1843 se doctoró en derecho canónico en la Universidad de Buenos Aires. Fue autor del "Discurso pronunciado en la festividad de Todos los

Santos de la Sagrada Orden de Predicadores" (1844); "Panegíricos del Patriarca Santo Domingo de Guzmán, predicado en el templo de la Orden de Predicadores" (1847); y "Panegírico de San Ignacio de Loyola" (1869). Después de la caída de Rosas permaneció en Buenos Aires y colaboró asiduamente en "La Religión. Periódico teológico social" que apareció el 1º de octubre de 1853, con la dirección del dominico Olegario Correa.

Ramón Escobar, también español, primer taquígrafo de la Sala de Representantes, enseñó taquigrafía mediante el sistema de Francisco de Paula Martí, de quien había sido discípulo. Ocupó también la bedelía del Colegio. Alrededor de 1840 "escribió una obra donde recogió los nuevos principios técnicos y consignó interesantes atisbos en materia lingüística".

Marcos Sastre, ya mencionado, que dictó latinidad, filosofía y dibujo.

Juan L. Camaña, también profesor de dibujo, que años más tarde fue fundador de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes y uno de sus primeros profesores. Varias de sus acuarelas se conservan en el Museo de Luján. Además fue profesor de idiomas y taquígrafo.

Juan Francisco Seguí, santafesino de origen, se educó en el Colegio de los jesuitas y prosiguió luego sus estudios en la Universidad de Buenos Aires, donde se graduó de doctor en derecho canónico primero y luego en derecho civil. Según recuerda Fermín Chávez: "Dejó pruebas de su fe política, versificada, en un álbum de Manuelita Rosas y en su poema a don Juan Manuel, de 1846, que publicó en el folleto titulado *Mis entretenimientos*, en febrero de 1848"⁴⁰. En 1850 se radicó en Concepción del Uruguay y colaboró activamente con Urquiza hasta la caída de Rosas; luego fue convencional constituyente por su provincia en el Congreso de Santa Fe y con posterioridad ocupó diversos cargos en el gobierno de la Confederación Argentina, hasta su muerte, acaecida tempranamente, en 1863. Fue profesor de latinidad y de literatura en el Colegio Republicano Federal y, de acuerdo con el testimonio de Lucio V. Mansilla, también en el Colegio Argentino de San Martín, de Carlos Clarmont.

En la invitación que Gervasio Sueldo, "agradecido discípulo de aquel científico maestro", cursara para el funeral que por el eterno descanso del alma del padre Majesté se celebrara en la iglesia de San Ignacio, el día 15 de febrero de 1865⁴¹, se enumeran los nombres de todos los alumnos de distintas épocas del Colegio, entre los cuales podemos citar, por haberse destacado

⁴⁰ Chávez, Fermín, *La cultura en la época de Rosas*, Buenos Aires, Theoría, 1973, p. 56.

⁴¹ Aguirreche, Nicolás, *ob. cit.*

en su actuación posterior, a: Federico Aneiros, Eduardo Costa, José Benjamín Gorostiaga, Benjamín Victorica, Alfredo Lahitte, Osvaldo Piñero, Juan Agustín García, Miguel Navarro Viola, Bernardo Berro, Juan Francisco Seguí, Guillermo Rawson, Luis M. Drago, Mariano Pelliza, Carlos Casares, Rafael Hernández, José María Moreno, Evaristo Carriego, Juan Martín Leguizamón y muchos otros, cuyos nombres resultan hoy menos conocidos.

Algunos de ellos, como Gorostiaga y Seguí, según vimos, fueron luego profesores del Colegio.

Certificados, ingreso en la Universidad y protección oficial

Los certificados de estudios que otorgaba el Colegio Republicano Federal habilitaban para el ingreso en la Universidad de Buenos Aires, de acuerdo con lo establecido en el decreto del 21 de junio de 1827, luego incorporado al Manual, "por el cual, a fin de fomentar la enseñanza privada por profesores y maestros llegados de Europa y permitir que el curso preparatorio de la Universidad se destinase únicamente para alumnos pobres, se autorizó cursar estudios preparatorios fuera de la Universidad, pero a condición de aprobarlos en ésta, por ser la única que podía expedir título de bachiller"⁴².

Una investigación realizada después de Caseros, demostró que en el lapso de 1850 a 1852, habían ingresado en la Universidad 33 estudiantes con certificados expedidos por este Colegio, lo que significa el mayor número de alumnos incorporados en ese período y pone en evidencia la jerarquía de los estudios que se cursaban en el mismo. De la compulsa realizada, resultó que todos los certificados —excepto uno— eran válidos y consiguientemente, no se anularon las inscripciones efectuadas.

El Colegio Republicano Federal, así como el Colegio Filantrópico Bonaerense, dirigido por el benemérito educador Mariano Martínez, a pesar de su carácter de institutos privados, eran considerados colegios oficiales; sobre todo el primero, que según hemos demostrado, fue la continuación del que regentaban los jesuitas.

"En general, por 'estudios públicos' —sostiene Salvador— debieron entenderse, de acuerdo con el decreto de 1827, todos los colegios que se establecieron con autorización del Gobierno y con planes de estudios similares al del Departamento de estudios

⁴² Salvador, Antonino, "La enseñanza primaria y la Universidad en la época de Rosas", en *Historia de La Nación Argentina*, de la Academia Nacional de la Historia, vol. VII, 2ª Sección, Buenos Aires, El Ateneo, 1951, p. 324.

preparatorios de la Universidad”⁴³. Pero no todos, agregamos nosotros, tuvieron la protección oficial.

El Colegio Republicano Federal gozó de la *decidida protección oficial*, como reiteradamente lo expresaron sus autoridades y se puso de manifiesto a través del interés con que el Gobierno siguió el curso de su funcionamiento.

La protección oficial no sólo se expresó a través de un apoyo moral, sino también por medio de una subvención anual que, según Brossard, era de 20.000 piastras, estimadas por el opinante en 6.600 francos de la época. “El Gobierno paga, además —agrega Brossard—, cierto número de becas para los hijos de los funcionarios públicos o de patriotas de mérito, y provee el mantenimiento del gabinete de física”⁴⁴.

Fusión con el Colegio del Plata

El 13 de octubre de 1846, el *Colegio del Plata*, que dirigía el educador francés Alberto Larroque, se fusionó con el Colegio Republicano Federal, con lo cual éste alcanzó mayor envergadura. Así lo comunicó el padre Majesté al jefe de la Policía, “como especialmente encargado del cumplimiento de los decretos del Superior Gobierno en orden a los establecimientos de enseñanza pública, esperando se sirva impartir sus órdenes, si hubiese algún inconveniente o formalidad que llenar”⁴⁵. Según Salvadores, fue quizá la competencia entablada lo que decidió la fusión de ambos colegios.

Con fecha 14 de octubre, Larroque dirigió una comunicación impresa a los padres de sus alumnos, en la que les manifestaba lo siguiente: “Deseoso de mejorar, en todo lo posible, la educación de la numerosa juventud que tengo a mi cargo, y siéndome sumamente difícil atender con el debido esmero a varias de mis clases mayores, he resuelto unirme al señor D. Francisco Majesté, con quien completamente y de una manera honrosa he convenido asociarme por largo tiempo”.

A lo que agrega a continuación: “Creo [...] que nuestro plan de enseñanza, las bases de nuestra reunión y la de acreditados Profesores harán que nuestro Establecimiento marche de un modo digno, y que nada dejará que desear a sus nobles aspi-

⁴³ Salvadores, Antonino, “Rasgos biográficos de don Marcos Sastre”, en *Segundo Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1937, t. III, p. 688.

⁴⁴ Brossard, Alfredo de, *ob. cit.*, p. 316.

⁴⁵ Biblioteca Nacional, Sección manuscritos, Policía N° 8662. Cfr. Iglesias Evaristo, *ob. cit.*, p. 294.

raciones. Espero de su bondad aprobará esta medida y dará sus órdenes para que conmigo, y bajo mi dirección, pase su apreciable hijo al Colegio Republicano Federal, tan luego como yo lo verifique”⁴⁶.

En consecuencia, Larroque pasó a desempeñarse como codirector y el sacerdote irlandés Miguel Gannon, sobrino del almirante Brown, que enseñaba en el Colegio San Martín, como subdirector, en reemplazo de Marcos Sastre que se retiró en desacuerdo⁴⁷.

El nombre del Colegio del Plata desapareció con la fusión, y el *Boletín de Conducta y Adelantos* se expidió a partir de entonces con la firma de los dos directores.

Igualmente ocurrió con toda la documentación emanada del Colegio desde esa fecha. Así sucedió, por ejemplo, con la invitación para los exámenes generales que tuvieron lugar los días 15 a 20 de junio de 1847 en la iglesia del Colegio.

A partir de entonces solamente el Colegio San Martín pudo competir con el Republicano Federal. Dicho establecimiento estaba dirigido por el educador francés Carlos Clarmont. No obstante, no llegó a tener ni la mitad del número de sus alumnos.

Cabe señalar, como lo resalta Mac Cann en su libro citado, que la enseñanza general se hallaba en esta época más difundida, cuyo progreso atribuye principalmente “al número extranjero” que han instalado colegios particulares en Buenos Aires”. “Existen ahora —afirma— cinco establecimientos educacionales, para alumnos internos y externos, dirigidos por señoras o profesores europeos”⁴⁸.

En cuanto al Colegio del Plata, según constancias existentes en el *Archivo Histórico de la Universidad de Buenos Aires*, recuperó posteriormente su autonomía, probablemente como consecuencia de la ocupación del Colegio Republicano Federal por las tropas del Ejército. En 1851 figuraban cinco alumnos inscriptos en la Universidad con certificados expedidos por dicho establecimiento. Este hecho coincide con el alejamiento del P. Majesté, que hemos señalado.

⁴⁶ Publicada en *La Gaceta Mercantil*.

⁴⁷ El P. Miguel Gannon fue el sacerdote que, años después, reconoció al cura Uladislao Gutiérrez y a su amante Camila O’Gorman en la localidad de Goya, provincia de Corrientes, donde se habían refugiado al huir de Buenos Aires. (Cfr. Vizoso Gorostiaga, Manuel, *Camila O’Gorman y su época*, Santa Fe, 1943, pp. 74-75).

⁴⁸ Mac Cann, William, *ob. cit.*, p. 261.

El Codirector Alberto Larroque

Nacido en Bayona, Francia, en 1819, *Alberto Larroque* había llegado en 1841 al Río de la Plata. En Montevideo publicó un periódico titulado *Le Moniteur* y luego pasó a Buenos Aires, donde fue primero profesor en el establecimiento de Juan Bautista Percy y posteriormente abrió el Colegio del Plata, en diciembre de 1843, contemporáneamente con el Colegio Republicano Federal. Cinco años después se graduó en Jurisprudencia en el Departamento correspondiente de la Universidad de Buenos Aires. Según nos informa Raúl Castagnino, Larroque también incursionó en la actividad teatral, colaborando en la adaptación y traducción de algunas obras extranjeras y en la confección de otras originales ⁴⁹.

Durante su larga actuación docente, Larroque adquirió justa fama, a tal punto que, en 1850, fue recomendado por Vicente López y Planes, Juan José Álvarez y Diógenes Urquiza, para ejercer el rectorado del Colegio del Uruguay, fundado por el general Justo José de Urquiza el año anterior.

Ante una propuesta formal del gobernador de Entre Ríos en ese sentido, respondió negativamente "por diferencias personales con los doctores Erausquin [Manuel M.] y Sourigues [Carlos], ya comprometidos, fuera de los impedimentos puestos para el ejercicio de su carrera de abogado" ⁵⁰.

A la caída de Rosas, identificado como estaba con el régimen federal, emigró a Montevideo y en 1854 pasó a Concepción del Uruguay, donde *Benjamín Victorica*, consejero de Urquiza y ex alumno del Colegio Republicano Federal ⁵¹, lo hizo nombrar profesor de Derecho Civil; hasta que el 18 de mayo de ese mismo año fue designado rector del Colegio del Uruguay, por un decreto firmado por el vicepresidente de la Confederación Argentina, Salvador María del Carril y refrendado por el ministro interino de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Santiago Derqui ⁵². Cuatro meses después, se hizo cargo del rectorado.

⁴⁹ Castagnino, Raúl H., *El teatro en Buenos Aires durante la época de Rosas*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estudios del Teatro, 1944, pp. 535-536. Las obras originales a que alude son: *Juan de Borgoña* o *El traidor a su patria* y *Un marido de quince años*, representadas por primera vez el 9 de julio de 1845.

⁵⁰ Cit. por Bosch, Beatriz, *El Colegio del Uruguay. Sus orígenes. Su edad de oro*, Buenos Aires, Impresiones Peuser, 1949, pp. 28-29.

⁵¹ Benjamín Victorica se graduó de doctor en la Universidad de Buenos Aires, ocasión en la que eligió como tema de su tesis: *Los efectos del bloqueo*. En la misma sostuvo que "el establecimiento del bloqueo importa una declaración abierta de guerra" en contraposición a Marcelino Ugarte para quien era solo una "causa justa" para la guerra. Fue su padrino de tesis el doctor Baldomero García, famoso jurista de la época y consejero de Rosas, en cuyo estudio realizó luego los dos años de práctica profesional que entonces se exigían.

⁵² Bosch, Beatriz, *ob. cit.*, p. 42.

Juan E. Carulla lo califica de alma mater del Colegio del Uruguay, y agrega: "don Alberto Larroque, espíritu representativo, imbuido de alta idealidad; él mismo, guiado por una firme convicción, llegó hasta el seno de los hogares, no solamente de la localidad, sino de la provincia y de la Nación entera, para estimular, mover e inducir a los vacilantes o remisos a colaborar en su obra civilizadora" ⁵³.

Según Beatriz Bosch: "Urquiza, Larroque y Victorica informan el espíritu de la edad de oro del Colegio" ⁵⁴. Cabe recordar entonces, que los dos últimos, principales responsables del establecimiento, habían sido director y alumno, respectivamente, del Colegio Republicano Federal.

En 1864 regresó Larroque a Buenos Aires, donde ejerció la abogacía y en las postrimerías de su vida fue miembro del Consejo Nacional de Educación. Falleció el 9 de julio de 1881. Sus restos fueron despedidos por Miguel Navarro Viola, que había sido otro de sus alumnos en el Colegio Republicano Federal, con estas elocuentes palabras: "sus discípulos sabían; he aquí su mejor elogio". En la misma ocasión también hizo uso de la palabra Domingo Faustino Sarmiento, ya anciano de setenta años, que por entonces se desempeñaba como superintendente general de escuelas de la Capital Federal.

Extinción

El Colegio Republicano Federal permaneció abierto hasta 1851. El 30 de enero de ese año, el padre Berdugo escribía desde Montevideo a otro sacerdote de la Compañía, refiriéndose al Colegio de esta manera: "El Colegio parte lo ocupan internos y parte está alquilado a familia, con cuyo alquiler sostiene el culto de la iglesia" ⁵⁵. Pero al llegar al mes de junio, como ya hemos dicho a raíz del curso de los acontecimientos políticos, el edificio fue ocupado por trescientos soldados de la división de Palermo con todas sus familias, estableciéndose además un depósito de pólvora. No era la primera vez que el Colegio servía de cuartel, porque con motivo de las invasiones inglesas, en marzo de 1807, fue utilizado con ese fin por el regimiento de Patricios y permaneció ocupado hasta 1817 ⁵⁶.

⁵³ Carulla, Juan E., *Al filo del medio siglo*, Buenos Aires, Huemul, 1964, p. 69.

⁵⁴ *Ob. cit.*, p. 43.

⁵⁵ Furlong, Guillermo, *ob. cit.*, t. I, p. 470.

⁵⁶ Al respecto pueden verse dos interesantes artículos de Alberto M. Salas, publicados en el diario *La Prensa*, titulados: "El Colegio de San Carlos y el cuartel de patricios" (1-3-1981) y "El triunfo de las armas" (12-4-1981), respectivamente.

Consignientemente, las clases se interrumpieron, sobrevino luego la caída de Rosas el 3 de febrero de 1852, y recién el 3 de enero de 1854 el establecimiento fue reabierto por el gobernador Pastor Obligado con el nombre de *Colegio y Seminario Eclesiástico*, que fue instituto de estudios generales y seminario a la vez, bajo la dirección del canónigo doctor Eusebio Agüero⁵⁷.

A juicio del padre Aguirreche, el Colegio Republicano Federal fue el "*mejor establecimiento de enseñanza que había en aquel tiempo*"⁵⁸. La calidad de sus profesores, la jerarquía de sus estudios y la validez reconocida de sus certificados, determinaron que las familias de Buenos Aires lo prefirieran al Departamento de Estudios Preparatorios de la Universidad y a otros colegios de la época, para enviar a sus hijos.

Su plan de estudios superaba al del Departamento aludido, cuya importancia fue decayendo. Cronológicamente era seis años anterior al Colegio del Uruguay, fundado por Urquiza en 1849, de notorio prestigio y repercusión, y en él se formaron, como hemos visto, muchos de los hombres que alcanzaron luego brillo en la función pública. Sin embargo, su existencia es prácticamente ignorada en la actualidad.

⁵⁷ De origen cordobés, el canónigo José Eusebio Agüero había sido prefecto de estudios del Colegio de la Unión del Sud, catedrático de derecho público eclesiástico en la Universidad de Buenos Aires y autor del primer texto oficial sobre *Instituciones de Derecho Público Eclesiástico*. En 1829 emigró de Buenos Aires por estar en desacuerdo con Rosas. Desde el interior colaboró en la lucha contra el régimen federal hasta que fue detenido y remitido prisionero a la capital porteña. Posteriormente fue dejado en libertad por el gobernador Viamonte y aunque continuó residiendo en Buenos Aires, no compartió la política oficialista. En 1840 pasó al Uruguay y luego a Santa Catalina, donde permaneció hasta la caída de Rosas, ocasión en la que regresó al país. En 1854 recuperó su cátedra de derecho canónico, que dejó poco después para hacerse cargo del rectorado del Colegio y Seminario Eclesiástico. Falleció diez años después en el ejercicio de esas funciones. Sobre Agüero puede leerse el trabajo de Vicente Osvaldo Cutolo, *Eusebio Agüero. Su actuación en la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad de Buenos Aires y Instituciones de Derecho Público Eclesiástico*, Santa Fe, 1951.

⁵⁸ Aguirreche, Nicolás, *ob. cit.*, p. 9.

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

A diez años de la desaparición de Humberto F. Burzio

El próximo 18 de agosto se cumplirá una década del fallecimiento de nuestro recordado amigo y erudito estudioso, el Capitán de Navío Humberto F. Burzio. Con este motivo hemos decidido reproducir la nota necrológica que Alamiro de Avila Martel le dedicara en 1981 en el Boletín N° 92 de la Academia Chilena de la Historia. En 1983 se editó en una separata de 48 ejemplares que dice así:

El sabio maestro que fue el Dr. Ricardo Levene tenía el hábito de invitar a su casa los domingos en la mañana a un pequeñísimo número de amigos, los indispensables para que hubiese una conversación fructífera sobre temas históricos. Un domingo de 1947 me invitó para que conociera a un nuevo académico que, me dijo, tenía muchos intereses comunes conmigo: allí conocí a Humberto Burzio y de allí partió una amistad y colaboración estrecha, sin trizaduras de ninguna especie, hasta su desaparecimiento el 18 de agosto de 1980. Nuestras últimas cartas se refirieron a un problema numismático que me preocupa y que él ayudó a resolver con sus equilibradas opiniones; el resultado está vertido en mi artículo titulado *Oro macuquino de Potosí*, que se publicó en el N° 90 de este Boletín.

Tres fueron los campos de la investigación de Burzio: la numismática, la historia naval y la cartografía histórica. Además estaba su acción: en la Academia Nacional de la Historia fue tesorero por un cuarto de siglo y vicepresidente en varios períodos; ejerció con brillo la dirección del Museo Histórico Nacional de Buenos Aires y la presidencia del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades; fue el creador del Departamento de Estudios Históricos Navales de Argentina y a sus desvelos se debe la extensa serie de publicaciones especializadas de esa corporación oficial. Siempre prestó su cooperación entusiasta y eficaz en la organización de congresos y exposiciones: llegó a ser un insustituible experto en ese terreno.

En los estudios de numismática hispano indiana fue el verdadero sucesor de José Toribio Medina: sus grandes obras sobre *La ceca de Potosí, la ceca de Lima*, y el *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, le atrajeron el reconocimiento mundial. La American Numismatic Society, que en 1946 lo había honrado con la designación de miembro correspondiente, le confirió en 1960 el premio "Archer Huntington" que es considerada la máxima distinción internacional en la especialidad; a éste se sumó un premio especial de gran relieve, que le fue otorgado por las organizaciones numismáticas de España.

Conectando la numismática con la historia naval, agotó el tema de la medallística de la armada argentina y nos dio las hermosísimas investigaciones sobre *La marina en la moneda romana* y *La medalla cartográfica de Francis Drake*.

Como historiador naval le debemos también centenares de escritos, entre los que se destacan sus obras grandes. *Armada nacional. Reseña histórica de su origen y desarrollo orgánico*, 1960; *Historia del torpedo y sus buques en la armada argentina, 1874-1900*, 1968; e *Historia de la Escuela Naval Militar*, tres tomos en folio, 1972.

Su vinculación con nuestro país fue muy estrecha: comenzó con el acucioso estudio y la continuación y complemento de las obras de Medina a través de minuciosas investigaciones. Luego su primer libro, aparecido en 1940, fue sobre las *Medallas del litigio de límites argentino-chileno*. En 1952, cuando celebramos en Santiago el centenario del nacimiento de Medina, Burzio concurrió a nuestras reuniones en compañía de Jorge Ferrari y de Román Pardo; fue presidente del seminario de numismática y vicepresidente de la exposición numismática, que tuvieron lugar en esa oportunidad. Ese mismo año en Buenos Aires, organizó una gran exposición numismática en homenaje a Medina, paralela de los actos que en su recuerdo celebró la Academia Nacional de la Historia.

Entre 1956 y 1958, el "Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina", publicó los tres volúmenes de su *Diccionario de la moneda hispano-americana*, que dedicó a la memoria de Medina, y por cuya edición no obtuvo ninguna ventaja pecuniaria, a pesar de que ella tuvo una intensa venta que le permitió al "Fondo Medina" recuperar rápidamente los costos y obtener utilidades con la obra.

En reconocimiento de sus altos méritos y a sus estudios vinculados con nuestro país, la Academia Chilena de la Historia, en 1973, lo eligió como su miembro correspondiente en Buenos Aires.

Cuando la Organización de Estados Americanos abrió en 1978, el concurso internacional O'Higgins, nuestra Academia propuso el nombre de Burzio para la calidad de jurado: fue elegido por la OEA y aceptó venir a Santiago para ese objeto. Supimos por el presidente del jurado, nuestro colega don Guillermo Izquierdo Araya, que la minuciosidad y precisión con que Burzio había estudiado los numerosos libros presentados fue ejemplar y ejemplar su participación en los debates.

Estaba trabajando activamente en la preparación del VI Congreso Internacional de Historia de América, que tuvo lugar en octubre de 1980, cuando murió en forma repentina. En la sesión preparatoria, los presidentes de las comisiones del Congreso, junto con el presidente de éste, el Dr. Enrique Barba, acordamos que el primer tema del acto inaugural fuera el homenaje a Humberto Burzio, uno de los más relevantes historiadores de nuestro siglo.

Medalla de homenaje a don Pedro de Angelis

Tres instituciones se han asociado para rendir homenaje a don Pedro de Angelis, con motivo de cumplirse este año el sesquicentenario de la aparición de la *Explicación de un monetario del Río de la Plata*, editado por la Imprenta del Estado en 1840. Esta pequeña obrita inicia la bibliografía numismática argentina; consta sólo de 12 páginas y consiste en una enumeración de 152 piezas que formaban entonces la colección de Angelis.

La *Explicación* fue reeditada por primera vez en 1968 en reproducción facsimilar, con una introducción y notas del Dr. Jorge N. Ferrari quien señala: "Hoy, a casi ciento treinta años de su publicación, *Explicación de un monetario del Río de la Plata*, resulta ingenuo, pero vuelve a provocar una sensación análoga a la que habrá producido la aparición de un folleto sobre tan exótico tema, en el rojo Buenos Aires del terrible año cuarenta. Continúa conservando, no obstante los años corridos, quizá, aunque parezca paradójico, por los años corridos, una frescura y una vivencia que no alcanzan obras de mayor envergadura y más profundo contenido. Ha perdurado y sin duda continuará perdurando, no solamente por el valor que pueda representar o que se le quiera atribuir, sino porque ha ingresado

en el mundo maravilloso del coleccionismo y de quienes están definitiva e inexorablemente tocados por la pasión del pasado que hace sobrevivir eternamente a todo cuanto alcanza con su magia".

La medalla de homenaje, patrocinada por la Academia Argentina de Numismática y Medallística, el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y por nuestro Centro Numismático Buenos Aires, lleva en su anverso el retrato de de Angelis de tres cuartos perfil derecho, tomado de la clásica litografía de Oreste Kiprinsky y grabado en 1936 por Claudio Massa para la casa Constante Rossi. El reverso lleva una inscripción alusiva. La pieza es de gran módulo (64 mm), acuñada en bronce plateado (plata vieja) y se encuentra abierta la suscripción con el pago adelantado del 50 % y el resto a la entrega de la misma que se ha previsto para la primera quincena de noviembre. El costo total hasta el 1º de noviembre es de 120.000 australes; suscribiendo la misma mediante el pago del 50 % (60.000 australes) se congela su precio.

X Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística

PROGRAMA

Sábado 13 de octubre

- 9:00 a 10:00 hs. Recepción. Entrega de credenciales.
- 10:00 a 11:00 hs. ACTO DE APERTURA:
Palabras de bienvenida del Presidente del C. N. B. A.
Discurso de apertura del Presidente de F. E. N. Y. M. A.
Conferencia a cargo del Lic. Arnaldo Cunietti-Ferrando.
- 11:00 a 12:00 hs. Visita al Museo Policial. Conferencia sobre falsificaciones.
- 15:00 hs. Reunión del Consejo Directivo de F. E. N. Y. M. A.
- 18:00 a 20:00 hs. Sesión lectura de trabajos (en sede social).
- 21:00 hs. Peña de la amistad numismática en el Solar de los Corrales viejos, Zavaleta 140.

Domingo 14 de octubre

- 10:00 a 17:00 hs. Visitas libres a: Parque Rivadavia - San Telmo - Museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- 15:00 a 17:00 hs. Reunión plenaria de F. E. N. Y. M. A.
- 17:00 a 19:00 hs. Sesión lectura de trabajos.
- 19:00 a 19:45 hs. Exposición piezas subasta numismática.
- 19:45 hs. Subasta numismática.

Lunes 15 de octubre

- 10:00 a 11:45 hs. Sesión de debate con panel.
- 12:00 hs. Anuncio oficial de la sede de las XI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística y discurso de clausura a cargo del Presidente de F. E. N. Y. M. A.
A continuación: Entrega de diplomas - Almuerzo (opcional) en lugar a determinar.

Noticia de Instituciones Numismáticas

Sociedade Gaúcha de Numismática: El 2 de junio de este año fue fundada en Porto Alegre la sociedad del título, destinada a nuclear a los estudiosos y coleccionistas brasileños residente en la provincia de Río Grande do Sur. Es la primera entidad de su tipo que se inaugura pues hasta ahora las actividades numismáticas estaban ligadas a sociedades filatélicas en esa importante zona del Brazil. El día mencionado con una asistencia

inicial de 38 personas, se fundó por aclamación la *Sociedade Gaúcha de Numismática*, con sede en Rua dos Andradas 1158/1508 de Porto Alegre (Dirección postal: C. P. 10189-90001 - Porto Alegre - RS. Brasil). Al poco tiempo contaba con 70 asociados y en agosto llegaron a los 113.

Nuestro distinguido amigo Claudio Schroeder, designado Director de Publicaciones, lanzó con gran entusiasmo a la circulación el primer número de "RS NUMISMATICO", que saldrá en forma bimestral con cinco entregas por año. La Sociedad cuenta ya con una biblioteca de 200 volúmenes.

Felicitemos a nuestros colegas "gaúchos" y a partir de ahora prometemos un fluido intercambio de información. No obstante la rica tradición numismática del país vecino, ella está poco difundida en el nuestro por las diferencias de idioma y cultura que nos separan.

Instituto Uruguayo de Numismática: Luego de muchos años de postergaciones, nuestros queridos vecinos del Instituto han concretado uno de sus más anhelados logros: la adquisición de su sede social propia, en el año en que festejan el sesquicentenario de la acuñación de la primera moneda uruguaya. Se trata de una hermosa finca ubicada en Yaguarón 1236, que el próximo 19 de octubre será librada al público en un acto durante el cual, los miembros Marcos Silvera Antúnez y Hugo Mancebo Decaux, pronunciarán una ilustrada conferencia.

Una nutrida delegación de socios de nuestro Centro encabezada por nuestro vicepresidente, llevará a Montevideo la felicitación y el saludo de los numismáticos argentinos, materializado en una artística placa de bronce que será descubierta en esa oportunidad. Auguramos al Instituto, éxitos en su futura gestión y años plenos de realizaciones.

Instituto Bonacrense de Numismática y Antigüedades: El pasado 16 de junio renovó su Comisión Directiva, quedando la nueva integrada de la siguiente forma: Presidente, Arq. Rafael Cayol; Vicepresidente 1º, Prof. Julián Cáceres Freyre; Vicepresidente 2º, Eduardo de Oliveira Cezar; Secretario, Valentín Espinosa; Prosecretario, Manuel Padorno; Tesorero, Román F. Pardo; Protesorero, Jorge Luis H. Luciani; Bibliotecarios, Maud De Ridder de Zemborain y Alberto A. Guerrino; Conservador del Monetario, Osvaldo Mitchell y Director de Publicaciones, A. J. Cunietti-Ferrando. El Instituto tiene su sede en el Centro Naval, Florida 801, Capital Federal.

Cuando en Rosario se emitían billetes

Con este título, Aníbal A. Cámpora publicó el 29 de agosto de 1954 en el suplemento ilustrado de "La Capital", de Rosario, la siguiente nota:

"En su 'Historia de Rosario' (1689-1939) Juan Alvarez reproduce fotográficamente los billetes emitidos en Rosario durante el siglo XIX por los bancos de Carlos Casado, Rosario de Santa Fe, Argentino y Provincial de Santa Fe. Completamos la serie de reproducciones gráficas con dos ejemplares de los correspondientes al Banco de Londres y Río de la Plata, institución fundada en Buenos Aires el 22 de enero de 1863 y que inauguró su casa en Rosario el 18 de junio de 1866.

"Sabido es que la primera casa de crédito de nuestra ciudad data del 2 de enero de 1862, cuando fue habilitado el Banco Mauá y Cía., de don Ireneo Evangelista de Souza, quien 'había sido precedido en su empresa por otras dos tentativas infructuosas'. Pero el Banco Mauá y Cía., liquidado en 1874, no alcanzó a acuñar moneda, como estaba autorizado.

En 1863 quedó establecido por el Congreso que las provincias estaban facultadas para autorizar bancos de emisión, circunstancia que originó la creación de varias instituciones. 'Don Carlos Casado —dice el informe elevado en 1937 por el doctor Manuel López Zamora, que fue el procurador del Banco de Londres desde 1888 hasta 1896— fue quien estableció una casa de cambio o institución bancaria con facultades de emitir billetes, siendo el mayor de valor de \$ 10, allá por el año 1864 más o menos, funcionando la casa si podemos llamarla bancaria en la calle Maipú N° 724, cuya propiedad se conserva en la actualidad como existía en aquella época, habiendo pertenecido originariamente a un señor Bustamante. Los billetes de la emisión de Carlos Casado tenían al pie su firma autógrafa, que fue falsificada por un abastecedor romano, quien proporcionaba los fondos a los encargados del trabajo, lo que originó un proceso ruidoso'.

"Cuando se estableció la sucursal del Banco de Londres y Río de la Plata, Rosario pasaba por instantes de profundo cambio. El progreso era notable. Ferrocarril, gas y, desde luego, bancos, sin los cuales no hay vida económica posible.

"El 30 de octubre de 1863, la firma Jaime Peter y Cía., en representación del Banco de Londres, firmó contrato con el gobernador para establecer la sucursal Rosario, pero la iniciativa, pese a la aprobación legislativa, no se concretó, hasta que nuevas gestiones dieron resultado positivo en setiembre de 1865. Antes de la iniciación de las operaciones, el Banco de Londres adquirió el activo y el pasivo del establecimiento de Carlos Casado, así como la emisión de billetes de éste, y al respecto es interesante la anécdota, que muy pocos conocen.

"El representante del Banco de Londres, señor Juan Jorge Walker —que fue el primer gerente de la sucursal— debía reunirse con el señor Casado para fijar el precio de la transferencia. Fue entonces cuando el fundador de Casilda y creador del Ferrocarril Oeste Santafesino propuso, con característica hidalguía española, un almuerzo previo, a fin de que las partes se pusieran a tono. Ya en los postres, el caballero británico inquirió el monto de la suma. 'Fije precio, Mr. Walker', respondió Casado. 'Yo no vendo, sino compro —fue la réplica inmediata—; por lo tanto, usted tiene la palabra'. Pero como ninguno de los negociadores quería tener la iniciativa, llegaron a un original acuerdo: tanto el vendedor como el comprador escribirían allí mismo la suma que estimaran lógica, y luego harían la confrontación del caso. Fueron escritas las respectivas cifras, sin vacilar, y se hizo el canje. ¡Cómo no habrían de mirarse con asombro y satisfacción a la vez los señores Casado y Walker, si ambos habían pensado en cantidades virtualmente iguales!

"El Banco de Londres y Río de la Plata, que mucho más tarde pasó a ser de Londres y América del Sud, se instaló en una casona levantada en el mismo terreno que ocupa su actual edificio, y allá por 1890, mientras se construían las nuevas instalaciones, estuvo en la esquina de San Martín y Rioja, donde ahora funciona un bar.

"Eran los tiempos del crecimiento vertiginoso, violento podría decirse. El Banco de Londres nace, pues, en la plenitud del desarrollo material de Rosario. Poco después, en 1867, aparecería el diario de Ovidio Lagos, que uniría valores espirituales a los de otro orden.

"Apenas el Banco de Londres y Río de la Plata hubo abierto sus puertas se lo autorizó precisamente el 11 de julio de 1866, a emitir billetes en moneda boliviana, ya que el contrato primitivo sólo lo facultaba a lanzar a la circulación pesos fuertes. 'Faltaba medio circulante —expresa la 'Historia' ya

mencionada—, por escasez de oro, suplida con piezas extranjeras, y también por las de plata, aún utilizándose moneda de Bolivia, Chile o Perú y cortando los pesos a cuchillo para disponer de cambio'. Los billetes estaban impresos de un solo lado y eran realizados en litografías de la ciudad, que mostraron su eficacia.

“Hasta que el 22 de junio de 1875 se dictó una ley en cuya virtud quedó reservada al Banco Provincial la facultad de emitir billetes o poner en circulación notas de crédito al contado, lo cual cambió la situación”.

Aníbal A. Cámpora

Noticias contradictorias de Montevideo sobre el galeón “El Preciado”

A la altura de Carrasco en un área de dos por dos millas marinas, parecen haberse iniciado en Uruguay las tareas de ubicación y rescate del galeón “El Preciado”, que se supone enterrado a unos diez metros de profundidad, probablemente destrozado y disperso en un amplio corredor de unos cien metros de ancho. El buque, según la información difundida, habría sido hundido en 1792 por piratas en momentos en que se dirigía al puerto de Montevideo. Estas noticias fueron dadas a la prensa por el buceador argentino Rubén Collado, quien expresó además que “pasó innumerables horas en el Archivo de Sevilla y en el Museo Naval de Madrid, rastreando datos en documentos y registros de la época”.

El Preciado, según la mencionada fuente, estaba encargado de llevar a España el fruto de los diezmos que las colonias entregaban a la corona y *“guardaba en sus bodegas un cargamento de cuarenta y siete toneladas de oro, ciento cuarenta y siete de plata en monedas y una estatua de la Virgen de entre dos y tres metros de altura totalmente realizada en oro”*. El tesoro, según Collado, está *“valuado en cuatrocientos millones de dólares y considerado una de las diez fortunas más grandes que cobija el mar”*.

No obstante, existen serias dudas sobre la veracidad de lo afirmado, relato que parece haberse hilvanado con datos y noticias reales procedentes de los galeones de Centro América, zona donde efectivamente salían numerosos tesoros con destino a España. El Río de la Plata en cambio, nunca se caracterizó por su riqueza y no tiene congruencia que en 1792 un galeón portando semejante tesoro tuviera como destino el puerto de Montevideo.

Otros afirman que se trata de un publicitado caso de mitomanía que incluye “las horas y horas” que Collado habría pasado en el Archivo de In-

COLECCIONO MEDALLAS CONMEMORATIVAS DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

Dr. ARTURO VILLAGRA

H. Yrigoyen 109 - 6º D - Martínez (1640) Buenos Aires
Teléfono 798-9693

días, y hasta un decepcionante documental, ampliamente difundido en la televisión uruguaya, donde sólo aparecieron algunos clavos herrumbrados, chapas y trozos de madera en descomposición, y cuya vinculación con *El Preciado* es bastante dudosa.

En cambio, se han rescatado monedas de plata muy erosionadas entre los restos del navío "Nuestra Señora de Loreto" hundido a la vista del puerto de Montevideo. Desde hace muchos años se cuentan historias de personas que pagaban consumiciones con monedas antiguas y cuando se les terminaba, se zambullían en el puerto de El Buceo, donde las encontraban dispersas en el fondo de tierra. Pero el gobierno uruguayo declaró de "interés nacional" los restos del mencionado navío por decreto del 1º de marzo de 1990 y se prohibió toda innovación sobre el particular.

Informe de Alfredo Taullard sobre monedas de oro y plata de la ley 1130

Extraemos de "La Filatelia Argentina", Año II, Nº 13, de julio de 1923, un interesante informe firmado por Alfredo Taullard sobre los argentinos y medios argentinos de oro y las monedas de plata de la ley 1130. Dice así:

Monedas de oro: Existen "argentinos" de oro (5 \$ o/s.) con fecha de 1881 a 1889, saltando a 1896, que fueron los últimos que se acuñaron. En cuanto a "medios argentinos" (s\$ 2.50 o/s.) acuñáronse sólo 9 en 1881 y 421 en 1884.

En el balance de la Casa de Moneda de Buenos Aires, publicado en la obra de Rosa, figura como acuñada, en 1894 la reducida cantidad de 1.218 argentinos que, precisamente por ser tan reducida, todos los coleccionistas se afanaron por conseguir; pues, al lado de las grandes cantidades acuñadas en los demás años de esta misma pieza que, por ejemplo, en el año 1887 se elevó a la respetable cifra de 1.834.874, resultaba una moneda realmente rara, pero tan rara que... no existe ni una, pero ni una! Yo, como todos, estuve buscándola bastante tiempo: había conseguido las de todos los demás años que figuraban como acuñadas en dicho balance, pero la de 1894 ni con candil! Resolví entonces dirigirme oficialmente por nota a la Casa de Moneda, pues empezaba a sospechar que con ésta hubiese ocurrido lo que con el cobre de 2 ctvs. de 1886, el 1 cent. de 1887; el 1 y 2 ctvs. de 1897; y el 10, 20 y 50 ctvs. de 1884, que tanto en los balances de la citada institución, como en la gran obra sobre numismática argentina de Alejandro Rosa, figuran como acuñadas en determinadas cantidades, pero llevando otra fecha, y efectivamente resultó ser lo mismo en cuanto al "argentino" de 1894, como se desprende de la siguiente nota:

"N. 16.006 y un sello que dice *Casa de Moneda—Dirección.—Buenos Aires, octubre 27 de 1922. — Señor Alfredo Taullard. Calle 25 de Mayo 340. Buenos Aires.*

Tengo el agrado de contestar a su atenta nota de fecha 26 del corriente y de acuerdo con lo solicitado comunico a usted que durante el año 1894 no se ha acuñado moneda de oro, por lo tanto, los 1.218 argentinos que figuran en el balance, son de existencias y de fechas anteriores. Saludo a usted muy atentamente. — C. Vivanco".

Y ya que de "argentinos" se trata, me he de permitir agregar dos palabras sobre los del año 1896, que fueron los últimos que se acuñaron.

El Banco de Londres y Río de la Plata se encontró a mediados de 1896 con una fuerte partida de "cóndores" chilenos, que poca o ninguna salida tenían, por razones que no es del caso mencionar. Se presentó entonces a

la Casa de Moneda, en junio de ese año pidiendo que, previo "ensayo" del metal, se fundieran y acuñaran con ellos "argentinos". Reforzada esa petición por otros Bancos que se encontraban en igual caso, accedió finalmente la Casa de Moneda mediante el cobro de los gastos de fundición, acuñación, control, etc., calculados en 80 pesos de curso legal por cada mil pesos oro del valor que se fundiese. Resultaron 196.543 argentinos (de \$ 5 oro) que llevan, éstos sí, fecha 1896, y es esta la razón por la cual, después de haber transcurrido 7 años sin acuñarse más moneda de oro en la Argentina, aparecen otra vez en 1896 estas simpáticas moneditas, cuya acuñación no volvió a reanudarse desde esa fecha hasta hoy.

Monedas de plata: En la obra de Rosa figuran acuñadas en 1884: 136.000 piezas de 50 centavos; 119 mil piezas de 20 centavos; y 34 mil piezas de 10 centavos.

Sin embargo, no existe ninguna de dicho año, pues sólo se acuñaron en 1881, 1882 y 1883, siendo de notar que las de 1881 son cada vez más escasas, sobre todo las de 10 y 50 centavos, de cada una de las cuales acuñáronse solamente poco más de mil piezas, que han desaparecido casi por completo. La monedita de 10 centavos de plata de 1881 puede hoy considerarse como muy rara, tan rara o más que algunas más antiguas y de mayor valor numismático; pues, entre museos y grandes coleccionistas, no he encontrado hasta ahora más que 3 ejemplares, mientras que, por ejemplo, del medio argentino de 1881 he visto, por lo menos, los 9 "oficiales".

Las monedas de plata entregadas a la circulación (no "acuñadas") en 1884, llevan fecha 1883. Lo que pasa es que Rosa ha tomado como fecha de acuñación la fecha en que según los balances de la Casa de Moneda se entregaban a circulación tales o cuales monedas.

NUMISMATICA ***EL SOL***

Compra - Venta
de
MONEDAS Y BILLETES

TEL. 394-9090

Avda. CORRIENTES 846
Local 10
BUENOS AIRES

NUMISMATICA

"THE EXCHANGE"



- MONEDAS
- MEDALLAS
- PAPEL MONEDA
- LIBROS NUMISMÁTICOS

Para todo tipo de operaciones

CONSULTENOS

Av. Corrientes 679 - Tel. 322-8928 - 322-3272 - 393-5985
1043 Buenos Aires

REMATE N° 9

Martes 18 diciembre 1990

Boletín N° 9 y 3 boletines años 1991:

Suscripción Argentina: U\$S. 6. - Exterior: U\$S. 9.

PRINCIPALES LOTES

1-1 \$ 1907. RUBIO-MAYOR. Serie y signo. E 33	B -
6-5 \$ 1908. RUBIO-ROSA. Signo y serie. G 35	B +
12-5 \$ 1903. AUBONE-PERO. Serie y signo. G 21 ...	B
30-100 \$ 1908. RUBIO-ROSA. Serie A. K 22	B/MB
50-500 \$ 1929. MALLEA GIL-CASTEX. Serie B. M 15 (escrito)	B +
64-RIOJA, 2 soles 1826 RJA. 34. Ag. Se ven 2 leyendas RIO DE LA PLATA y 2 soles por doble golpe	B/MB
74-PROV. UNIDAS. 1815. 4 Soles. FL. Ag.	MB -
122-POTOSI. 2 Reales. 1825. J. Ag.	MB +
138-URUGUAY. 1 \$ 1844. Peso del Sitio	EX -
146-RIOJA. 1828. 4 Soles. Doble cara del sol del reverso (una + grande y otra + peg.) por haber sido presu- miblemente punzonada con un cuño de 2 soles	MB
150-POTOSI. 1659. 8 Reales E. (3 fechas visibles) ...	MB -
153-Idem. 1726. 8 Reales. LUIS I. Ens. Y. RARA	B +
157-CONFED. ARG. Cospel para 4 centavos 1854 Cu. .	S/C
160-R. ARGENTINA. 50 centavos 1881 Ag.	EXC
168-PERU. 1823. ¼ peso. Cu. (Sanmartiniana)	EXC +
169-RIOJA. 1826. 2 Soles P. RJA 35a. RARA	MB +
171-POTOSI. 1825. 4 Soles J. (Perf. tapada)	B/MB
173-GUATEMALA. 1789. 1 Real y 8 Rs. 1818. Ag. (2 pzas.)	B/MB
175-POTOSI. 1770/69. 4 Reales column. JR	MB
179-CHILE. 1794 y 1796. 8 Reales. Ag. (2 piezas)	B + y MB
180-POTOSI. 1809. 4 Reales PJ. Carlos IV. Muy rara ..	B/MB
214-AFGANISTAN. 1322 (1943). 3 rupias. Ag.	B +
218-G. BRETAÑA. 1804. 1 dólar. Banco de Inglaterra sobre un 8 Rs. hispanoamer. Unico año acuñación ..	MB
224-HAWAI. 1883. ½ dólar. Ag.	EXC +
225-EE. UU. 1798. 1 dólar. (Aguila heráldica) Ag.	B +
229-PUERTO RICO. 1895. 1 Peso. Ag.	B -
249-G. BRETAÑA. 1 dólar s/8 Reales Potosí 1790 PR ..	B +
Además, billetes Caja de Conversión, 160 monedas argentinas y latino- americanas, libros, doble táleros alemanes, monedas de Hawai y meda- llas de Carlos III, IV y Fernando VII en plata.	

SUSCRIBASE !!!

OFERTAS ESPECIALES

Mes de Noviembre

8 ESCUDOS (ONZAS) DE POTOSI

- 1781. Carlos III P.R. Conservación MB. MUY RARA . U\$S. 1.900
- 1786. Carlos III P.R. Conservación MB. MUY RARA . U\$S. 2.000
- 1788. Carlos III P.R. Conservación B/MB. MUY RARA U\$S. 1.750
- 1790. Carlos IV busto Carlos III. B/MB. MUY RARA U\$S. 1.700

4 ESCUDOS (½ ONZA) POTOSI

- 1796. Carlos IV. PP. Conservación B/MB. RARISIMA U\$S 1.800

8 REALES (PESOS) DE POTOSI

Tenemos en stock: 1776 JR; 1776 PR; 1777, 1779, 1780, 1783 (resellos chinos); 1784, 1785 (resellos chinos), 186 (con y sin resellos), 1789 Carlos III, etc.

4 REALES (½ PESO) DE POTOSI

Tenemos en stock: 1773, 1774, 1775, 1776 JR, 1777, 1778, 1779, 1791, 1793, 1797, 1799, 1804, 1825 JL.

OTRAS PIEZAS INTERESANTES

- 1652. 8 Reales. E. Potosí. Epoca transición Rara. B. . . U\$S. 700
- La Rioja. Chilecito. 1822 2 Reales macuquinos. MB. . . U\$S. 1.600
- La Rioja. Chilecito. 1823 2 Reales macuquinos. RARA MB. U\$S. 2.500
- Argentina. 5 Pesos oro 1889. MB. U\$S. 500
- Buenos Aires. Jura de Carlos III (1760) y de Carlos IV (1790) muy buenas; las dos piezas U\$S. 1.500
- Caracas. 1819. Macuquina 2 reales. B. U\$S. 200

NEumismática
FEDERAL

T. E. 99-0374



VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



G. Brion

NUEVOS!

JABONES DE COCO
Y GLICERINA

Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.

- El jabón de GLICERINA es humectante. Su límpida transparencia le confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA ARGENTINA - DIVISION COSMETICA



COMPRA - VENTA
CONSIGNACIONES

"TALARIS"



JOYEROS ANTICUARIOS NUMISMATICOS

ESMERALDA 586
BUENOS AIRES

Teléfonos 322-7910
393-8311

COOKE & C^{ía}.

NUMISMATICOS



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires